

CAPÍTULO 1
JUSTIFICACIÓN DEL
PROYECTO

1.1. COMO SURGIÓ EL PROYECTO

El proyecto surge a través de tres partes, las cuales se consideran como momentos claves dentro del proceso de incubación y posterior armado de la propuesta, las mismas que se describen a continuación:

Primero a través de la experiencia laboral en materia de educación en derechos humanos, se observó como muchas mujeres y varones adolescentes, a través de historias de vida y experiencias, ilustraron sobre la realidad que viven muchas personas en el momento de buscar el “primer empleo” y que esta situación es vista por criminales como una forma para lucrar a costa de la vida humana (las mismas que estaban inclinadas principalmente a falsas promesas de supuestos benefactores y “buenos” empleos). En el mismo se identificó la necesidad de advertir delitos, como la trata de personas.

Segundo a través de la experiencia personal como vecina y madre de familia, en la cual se pudo advertir que principalmente niños y niñas muestran altos rasgos de vulnerabilidad como carencia de recursos económicos, inocencia y pureza, además de vivir en una situación de inseguridad, ya que se pudo notar la inexistencia de acciones por parte de los responsables directos como son los padres y madres de familia e indirectos como educadores y vecinos, para el cuidado y protección de los mismos.

Tercero a través de informaciones, transmitidas por los medios de comunicación masiva (radio, televisión e internet), en la que muestra una realidad en la que este delito está presente y que redes criminales funcionan en lugares que presentan situaciones de inseguridad y en poblaciones vulnerables.

Estos momentos fomentaron el compromiso personal y profesional para asumir acciones que permitan prevenir el delito de la trata de personas desde una perspectiva educativa y social, velando por un interés máximo que es la niñez y adolescencia.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Trata de personas, es una violación de los Derechos Humanos y un delito contra una o varias personas dentro o fuera de un país. Este crimen obliga a vivir en condiciones semejantes a objetos de comercio, a miles y miles personas, moviendo altos montos económicos en todo el mundo.

El mismo se presenta un aumento extremo en el mundo entero, la misma que incide en nuestro país, sumando miles y miles de víctimas día a día, año tras año, llegando a ser considerada por instituciones internacionales como el tercer negocio ilícito más lucrativo¹, así mismo es denominada como la esclavitud del siglo XXI, demostrando que las cadenas de la explotación y esclavitud aun permanecen, pero con otras connotaciones.

Este flagelo, por las características que presenta, se encuentra profundamente vinculado a situaciones de naturaleza social. Bolivia, por ser un país en vías de desarrollo, presenta aun tasas altas de pobreza y desempleo, presentándose como un escenario propicio para la comisión de diferentes delitos, entre ellos, el delito de la trata de personas. Esto lo demuestran los informes de instituciones y organizaciones que realizan el monitoreo de este delito a nivel nacional, mencionando que “el índice de Trata y Tráfico de personas en Bolivia se incrementó en un 92,2% en los últimos 10 años. El 70 % de las víctimas son niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes de 12 a 22 años de edad”².

En este sentido, las autoridades e instituciones públicas y privadas han empezado a tomar acciones frente a este flagelo. Sin embargo estas acciones aun no han llegado a espacios donde presentan situaciones de riesgo y a la población considerada altamente vulnerable como es el caso de los niños, niñas y adolescentes.

¹ Lucca Dall’Oglio. Observador permanente de las Naciones Unidas. Discurso a la Asamblea General de las NNUU. 12 de octubre de 2004, citado por Rojas Tola, Grover; Torrez Cano, Laura; UNICEF. Ministerio de Justicia - Bolivia. Guía para la Facilitación, para el uso del paquete educativo de sensibilización y prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes. La Paz – Bolivia. 2010. Pág. 15

²ANNI Bolivia “La Trata de personas creció en un 92% en Bolivia” viernes 24 de junio de 2011 <http://annibolivia.blogspot.com/19/09/2011>

A pesar de estas muestras de lucha contra este flagelo no se evidencia una visibilidad del problema, no existiendo información efectiva y concreta para su disminución y posterior neutralización. La comprensión del verdadero alcance y sentido de la expresión “trata de personas” no es tarea fácil y muchas veces la diversidad y amplitud de elementos y aspectos puede culminar en errores en el momento de intervenir en la misma.

Por ello se alcanzo a identificar la necesidad primordial de construir conocimientos conceptuales (saber), procedimentales (hacer) y de alguna forma actitudinales (ser y convivir) para prevenir este y otros delitos en grupos generacionales como es el caso de los adolescentes, apostando por los mismos por la dinámica y emprendimiento que presentan.

1.3. JUSTIFICACIÓN

La trata de personas en un aspecto concreto a la realidad humana³, que últimamente ha tomado relevancia a nivel nacional y mundial, debido a los ingresos que genera esta actividad ilícita, manejada por organizaciones criminales muy poderosas. Para una mejor comprensión se ha llegado a dividir en cuatro aspectos para la justificación del mismo:

a) Relevancia social

El presente proyecto se debe a que en Bolivia se ha registrado un crecimiento considerable en los índices de trata y tráfico de personas, principalmente en el departamento de La Paz, siendo el principal referente la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen – FELCC, división de Trata y Tráfico de personas, además de informes de instituciones no gubernamentales como la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, Centro de Capacitación y Servicio para la Mujer – CECASEM y el Observatorio de la trata de personas.

Los mismos mencionan que las usuales víctimas son niños, niñas y adolescentes mujeres, quienes presentan rasgos considerables de vulnerabilidad personal y social, que sumados a la carencia de información pertinente y de acuerdo al contexto donde viven, suman una situación que favorece a la infamia de la trata de personas.

Esta situación se refleja en la población beneficiada por el Centro de Desarrollo Integral de “Rio Seco”, la cual en su mayoría son de connotaciones de carencia de recursos económicos. Que de acuerdo a la línea de base se llegó a determinar que la mayoría no conoce este delito, la forma de proceder de las redes criminales, los principales fines y los lugares donde poder denunciar en cuestión de identificar casos o víctimas de trata de personas. De acuerdo a estas percepciones se puede deducir que la población circundante, zona Nueva Jerusalén, se encuentra en una situación con similares características.

³ Ya que antiguamente era conocida como esclavitud, en el siglo XIX como trata de blancas y a finales del siglo XX la Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito han convenido usar el término de trata de personas.

b) Aporte metodológico

Actualmente no existen metodologías educativas efectivas que hayan dado signos de propiciar escenarios de reflexión y construcción de conocimientos para la prevención de este delito en la población vulnerable. El proyecto contempla el enfoque de educación popular, además de exponer una propuesta metodológica basada en el estudio de casos como técnica didáctica, la cual rescata casos-historias de vida del contexto donde se vive para una mejor comprensión.

Asimismo, se llega a plantear una propuesta curricular que parte de los conocimientos conceptuales, rescatando y fortaleciendo saberes previos; pasa por los conocimientos procedimentales (al llegar a construir materiales educativo-comunicacionales de acuerdo al diagnóstico participativo); e inicia un proceso de construcción de conocimientos actitudinales principalmente de rechazo personal y social frente a la trata de personas.

Las mismas llegarán a validarse y estarán sujetas a réplica en espacios y escenarios con similares características al del presente proyecto.

c) La relevancia jurídica

La presencia y magnitud que ha desarrollado este flagelo, ha promovido a que instituciones y organismos lleguen a desarrollar acciones para combatirla. Tal es el caso como la Organización de las Naciones Unidas, que a través de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, adoptada el 15 de noviembre de 2000, mediante Resolución A/RES/55/25, promueve la creación del protocolo de lucha contra la trata de personas, más conocido como protocolo de Palermo. La misma se torna en el principal instrumento jurídico base para implementarlo en los diferentes países.

A nivel nacional, a través de la Constitución Política del Estado, que es la Ley Suprema que registra derechos y garantías, proclama en su Artículo quince los

derechos fundamentales de las personas como ser “el derecho a la vida”, “a la integridad física, psicológica, y sexual”. En su último párrafo se menciona “Art. 15 C. P. E - V. Ninguna persona podrá ser sometida a servidumbre ni esclavitud. Se prohíbe la trata y tráfico de personas.”

Asimismo a través de la Ley N° 263, Ley de 31 de julio de 2012, Ley integral contra la trata y tráfico de personas, promulgada el martes 31 de julio de 2012, nos brinda pautas específicas para la lucha contra este flagelo. En el mismo brinda pautas para realizar acciones enfocadas en la prevención de este delito a través de la educación.

d) Pertinencia

Las consecuencias de la escasa información e interés en el tema por parte de autoridades y población en general, han resultado que este delito incida en la violación de los derechos fundamentales, como ser la vida y la integridad de las persona, establecidos en la Constitución Política del Estado y normativas relativas a la trata de personas.

Los mensajes de alerta que nos muestran los medios de comunicación así como los informes respectivos a la trata de personas, nos permiten vislumbrar una urgencia en la toma de acciones, principalmente enfocadas en la prevención. El proyecto a través de su implementación alcanzará a la población de adolescentes y educadoras del CDI Rio Seco principalmente, sin embargo su radio de acción trascenderá al total de la población del mismo como niños, niñas, padres y madres de familia, así como a la población en general que vive en el entorno al centro, de este modo es que se protege a todas las personas en su integridad física, psíquica y emocional.

CAPÍTULO 2
DESCRIPCIÓN DEL
PROYECTO

2.1. RESUMEN DEL PROYECTO

Título del proyecto:	DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS - ESCLAVITUD DEL SIGLO XXI, EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (C.D.I.) RIO SECO EX TRANCA, Z/ NUEVA JERUSALÉN, MUNICIPIO DE EL ALTO
Lugar de realización del proyecto:	País: Bolivia (código de país 591) Departamento de La Paz (código de área 2) El proyecto se concretizo en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, distrito 4, zona Nueva Jerusalén.
Responsables	<ul style="list-style-type: none">- Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex - Tranca”- Universidad Pública de El Alto, carrera Ciencias de la Educación.- Univ. Ruth Choquevillca Catari
Objetivos	<p>Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none">- Desarrollar conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales para prevenir el delito de la trata de personas en educadores y adolescentes del Centro de Desarrollo Integral de “Rio Seco Ex Tranca”, zona Nueva Jerusalén, distrito 4 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Promover la apropiación del problema de trata de personas y sus principales fines: explotación sexual comercial y explotación laboral, en el Centro de Desarrollo Integral de “Rio Seco Ex Tranca”.

- Desarrollar conocimientos en educadores y adolescentes del Centro de Desarrollo Integral de “Rio Seco Ex Tranca”, mediante el estudio de casos como técnica didáctica, para identificar y prevenir el delito de la trata de personas y sus principales fines.
- Construir una conciencia social y duradera de rechazo de la trata de personas y sus principales fines: explotación sexual comercial y explotación laboral, en niños, niñas, padres, madres y tutores del Centro de Desarrollo Integral de “Rio Seco Ex Tranca” y su entorno social

Beneficiarios:

Beneficiarios directos: 5 Educadores y 25 adolescentes del Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex - Tranca”.

Beneficiarios indirectos: 300 personas, entre niños, niñas padres y madres, beneficiados por el Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex - Tranca” y comunidad que se encuentra en su entorno.

Duración del proyecto

fecha de inicio: 20 de agosto de 2012

fecha de finalización: 30 de noviembre de 2012

Presupuesto del proyecto

Presupuesto total: Bs. **14.999,00.-**

Ayuda financiera solicitada: Bs. **9.199,00.-**

Aporte propio: Bs. **5.800,00.-**

Breve descripción del proyecto

Proceso educativo, dirigido a educadores y adolescentes del Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex-Tranca”, para identificar y prevenir la trata de personas - esclavitud del siglo XXI, en el contexto donde viven, con énfasis en los principales fines delictivos identificados: explotación sexual comercial y explotación laboral; bajo los enfoques de prevención y educación popular, utilizando para ello la técnica didáctica de estudios de casos.

Para determinar la estructura del proyecto, se utilizó el **modelo lógico, el marco de medición del rendimiento y el registro de riesgos**, los cuales son herramientas de la “Gestión Por Resultados”⁴.

El modelo lógico, también llamado “cadena de resultados”, “es una descripción de las relaciones causales o lógicas entre actividades, productos, y los resultados de una política, programa o iniciativa dada”⁵.

El marco de medición del rendimiento, es “una plantilla funcional que se usa para planificar sistemáticamente la recopilación de datos pertinentes sobre la ciclo de una inversión con el fin de evaluar y demostrar el progreso alcanzado para lograr resultados esperados”⁶.

Un registro de riesgos “contiene una lista de todos los riesgos identificados, los resultados de sus análisis y un resumen de las estrategias de reducción de riesgos”⁷.

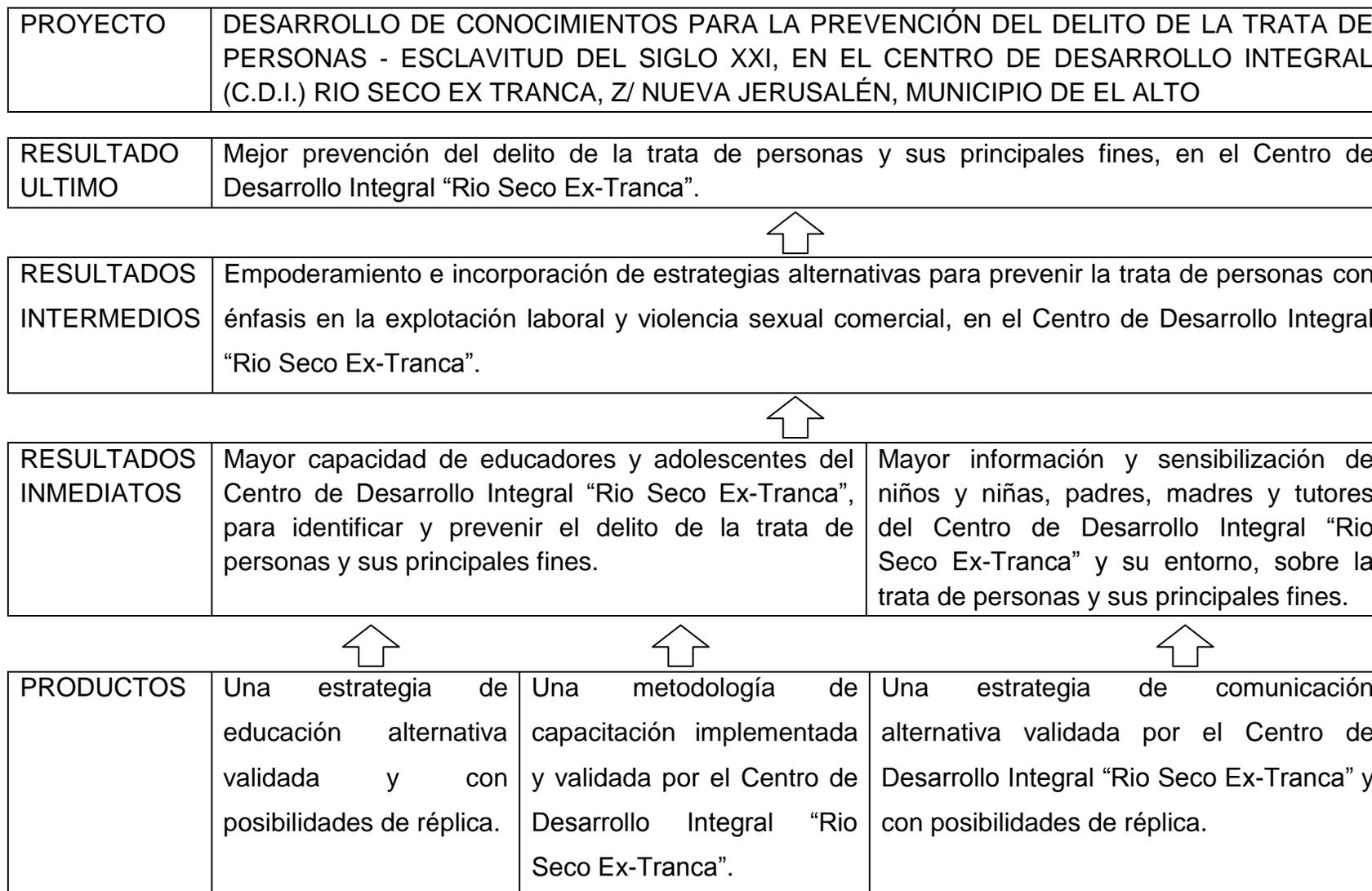
⁴ Que “es un enfoque de gestión que tiene en cuenta el ciclo de vida y que integra estrategias, recursos humanos y materiales, procesos y mediciones para mejorar el proceso decisonal, la transparencia y la responsabilización. En este enfoque se hace hincapié en el logro de resultados, la implementación de mecanismos de medición del rendimiento, el aprendizaje, la adaptación y la presentación de informes sobre el desempeño”. Herramientas de la GPR en ACDI: Guía práctica. FONDO CANADIENSE PARA INICIATIVAS LOCALES (FCIL), Embajada de Canadá. La Paz – Bolivia, gestión 2010 – 2011. Pág. 1.

⁵ FONDO CANADIENSE PARA INICIATIVAS LOCALES (FCIL), Embajada de Canadá. Herramientas de la GPR en ACDI: Guía práctica. N° 13032, La Paz – Bolivia, gestión 2010 – 2011. Pág. 2.

⁶ Ídem. Pág. 11.

⁷ Ídem. Pág. 20.

2.1.1. Modelo lógico – cadena de resultados



ACTIVIDADES	Diseño de un plan curricular alternativo y elaboración de materiales curriculares.	Validación y Adaptación de la metodología de capacitación.	Diseño, elaboración y difusión de materiales alternativos de comunicación Materiales comunicacionales alternativos.
-------------	--	--	--

INSUMOS	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del currículo por el equipo técnico. • Validación y adaptación del currículo a los enfoques del Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex-Tranca”. • Elaboración e implementación de materiales curriculares: un plan curricular y 3 módulos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, elaboración, validación e implementación de materiales metodológicos: 1 cartilla, 2 historias de vida-estudios de casos (violencia sexual comercial y explotación laboral) y 1 juego educativo de mesa. • 1 ciclo de talleres de capacitación (4 sesiones de 2 horas teórico practicas). 30 personas formadas realizando acciones de socialización de acuerdo a la 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, elaboración, validación e implementación de materiales comunicacionales alternativos: 1 tríptico, 2 productos comunicacionales (elaboradas por los participantes del ciclo de talleres de capacitación). • 1 Ciclo de videos ilustrativos recopilados, sobre la trata de personas, difundido en lugar estratégico.
---------	---	---	---

		metodología propuesta.	
--	--	------------------------	--

2.1.2. Marco de medición del rendimiento

Resultados previstos	Indicadores	Datos de referencia	Metas	Fuente de datos	Método de recopilación	Frecuencia	Responsable
RESULTADO ÚLTIMO: Mejor prevención del delito de la trata de personas y sus principales fines, en el Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex-Tranca”.	El Centro de Desarrollo Integral de Rio Seco, incorpora el enfoque de prevención de la trata de personas en sus planes institucionales al finalizar el proyecto.	A pesar de que la institución trabaja en relación al desarrollo integral, hoy por hoy no cuenta con ninguna acción para la prevención del delito de la trata de personas.	Apropiación del enfoque de prevención del delito de la trata de personas por el Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex-Tranca”.	Informe de la institución sobre el proyecto.	Análisis institucional.	Anual. Posterior de la implementación del proyecto	Centro de Desarrollo Integral CDI “Rio Seco”.
RESULTADO S INTERMEDIOS: Empoderamiento e incorporación de estrategias	El Centro de Desarrollo Integral de Rio Seco, se empodera e incorpora estrategias alternativas	A pesar de que la institución trabaja en relación al desarrollo integral, actualmente	Empoderamiento e incorporación de 2 estrategias de prevención del delito de	Entrega de las 2 estrategias validadas.	Análisis institucional. Acta de recepción de las estrategias	Posterior de la implementación del proyecto	Equipo del proyecto y el Centro de Desarrollo Integral CDI “Rio Seco”.

alternativas para prevenir la trata de personas con énfasis en la explotación laboral y violencia sexual comercial, en el C. D.I. "Rio Seco Ex-Tranca".	para prevenir la trata de personas y sus principales fines.	la institución no cuenta con ninguna acción para la prevención del delito de la trata de personas.	la trata de personas en la institución.	Resoluciones a favor de las estrategias	Acta institucional de resoluciones		
---	---	--	---	---	------------------------------------	--	--

RESULTADOS INMEDIATOS: Mayor capacidad de educadores y adolescentes del Centro de Desarrollo Integral "Rio Seco Ex-Tranca", para identificar y prevenir el delito de la	Evaluación de los participantes sobre la identificación y prevención del delito de la trata de personas y sus principales fines.	Se establecerá al comienzo de la implementación del proyecto.	Desarrollo conocimientos para identificar y prevenir el delito de la trata de personas y sus principales fines en educadores y adolescentes	Educador (a) y Adolescente beneficiario(a) del Centro de Desarrollo Integral	Formulario(s) de Evaluación: Perfil de entrada de los participantes, Perfil de egreso de los participantes.	Al inicio y al final de la implementación del programa de capacitación (bimensual).	Equipo del proyecto y el Centro de Desarrollo Integral CDI "Rio Seco".
---	--	---	---	--	---	---	--

<p>trata de personas y sus principales fines.</p> <p>Mayor información y sensibilización de niños y niñas, padres, madres y tutores del Centro de Desarrollo Integral “Río Seco Ex-Tranca” y su entorno, sobre la trata de personas y sus principales fines.</p>	<p>Porcentaje de la población beneficiaria del Centro de Desarrollo Integral de Río Seco. Residentes de la zona Nueva Jerusalén. (inmediaciones del CDI)</p>		<p>Información y sensibilización de la población del CDI Río Seco y su entorno, sobre la trata de personas y sus principales fines.</p>	<p>Población beneficiaria del CDI Río Seco. Residentes de la zona Nueva Jerusalén</p>	<p>Encuesta a personas clave y al azar de la población beneficiaria del CDI Río Seco y Residentes de la zona Nueva Jerusalén</p>	<p>Después de la implementación del programa de comunicación alternativa (bimensual).</p>	
<p>PRODUCTOS</p> <p>Una estrategia de educación alternativa validada y con posibilidades</p>	<p>Número de currículo educativo alternativo</p>	<p>Actualmente no se cuenta (0)</p>	<p>Implementación y validación de 1 currículo alternativo.</p>	<p>Informe operativo del Equipo de Proyecto Informe</p>	<p>Análisis de informe por parte de la institución beneficiaria.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Equipo del proyecto</p>

de réplica.	Número de materiales curriculares	Actualmente no se cuenta (0)	Implementación y validación de 4 Materiales curriculares	operativo del Equipo de Proyecto	Análisis de informe por parte de la institución beneficiaria.	Trimestral	Equipo del proyecto
Una metodología de capacitación implementada y validada por el Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex-Tranca”.	Número de ciclos de talleres de capacitación y sesiones. Número de individuos capacitados	Actualmente no se cuenta (0) Actualmente no se cuenta (0)	Implementación de 1 ciclo de talleres. 4 sesiones de 2 horas teórico prácticas. Capacitación de 5 educadores (as) y 25 adolescentes del Centro de Desarrollo Integral.	Informe operativo del Equipo de Proyecto y del CDI	Análisis cuantitativo y cualitativo	mensual	Equipo del proyecto y el Centro de Desarrollo Integral CDI “Rio Seco”.

<p>Una estrategia de comunicación alternativa validada por el Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex-Tranca” y con posibilidades de réplica.</p>	<p>Número de materiales metodológicos</p>	<p>Actualmente no se cuenta (0)</p>	<p>Diseño y validación de 1 cartilla, 2 historias de vida y 1 juego educativo de mesa.</p>				
	<p>Número de individuos informados y sensibilizados</p>	<p>Actualmente no se cuenta (0)</p>	<p>Información y sensibilización de población del CDI Rio Seco y su entorno.</p>				
	<p>Número de materiales de comunicación alternativos</p>	<p>Actualmente no se cuenta (0)</p>	<p>Diseño de 1 tríptico, 2 productos comunicacionales</p>				
	<p>Número de ciclo de videos ilustrativos.</p>	<p>Actualmente no se cuenta (0)</p>	<p>Difusión de 1 Ciclo de videos ilustrativos.</p>				

2.1.3. Registro de riesgos

Definición de riesgo	Plan de observación regular					Posibilidad de que suceda	Plan de mitigación	Responsable
	Nivel de riesgo mes 1	Nivel de riesgo mes 2	Nivel de riesgo mes 3	Nivel de riesgo mes 4				
Riesgos Operativos								
Políticas institucionales (universitaria, CDI) no favorecen la implementación del proyecto.					Poco probable	<ul style="list-style-type: none"> ↪ Presentar los requisitos necesarios para la aprobación del proyecto a la UPEA. ↪ Coordinación y motivación constante con la institución y población participante en el proyecto 	Equipo técnico de proyecto (proyectista).	
Inestabilidad social no permite el cumplimiento preciso del cronograma de actividades del proyecto					Poco probable	<ul style="list-style-type: none"> ↪ Realizar un estudio del contexto social para prevenir futuras situaciones de inestabilidad. ↪ Rediseño del cronograma de actividades. 	Equipo técnico de proyecto (proyectista) y Centro de Desarrollo Integral	
El equipo técnico del proyecto no cuenta con la					Poco probable	<ul style="list-style-type: none"> ↪ Realizar invitaciones a personas que cuenten con la pericia en la temática. 		

pericia en la temática del proyecto						↪ Promover compromisos – contratos con el equipo técnico.	
Materiales e insumos no son facilitados oportunamente					Poco probable	↪ Se realizara un cronograma de actividades y un plan de seguimiento y cumplimiento a la misma	
El equipo técnico del proyecto no se encuentra comprometido con el desarrollo del proyecto.					Poco probable	↪ Deslindar del desarrollo del proyecto a personas que no estén comprometidas. ↪ Identificar otras personas que puedan mejorar el desarrollo del proyecto (mapeo de actores clave).	

Riesgos Financieros							
Presupuesto no garantizado.					Poco probable	↪ firmar un convenio interinstitucional de cooperación, con instituciones involucradas al proyecto.	Equipo técnico de proyecto (proyectista) y Centro de Desarrollo Integral
Presupuesto inicial no concuerda con					Poco probable	↪ Realizar el presupuesto de forma conjunta con instituciones	

el presupuesto real de ejecución.						involucradas. ↳ Palanquear recursos de otras fuentes de financiamiento.	
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Riesgos de Desarrollo							
El equipo técnico no cuenta con el conocimiento e insumos necesarios					Poco probable	↳ Elaborar materiales alternativos a los previstos. ↳ Buscar personal con la pericia necesaria en la temática abordada.	Equipo técnico de proyecto (proyectista) y Centro de Desarrollo Integral
Las estrategias alternativas, no se encuentran en el marco de las directrices de la institución CDI.					Poco probable	↳ Indagar previamente sobre las directrices institucionales. ↳ Establecer trabajo de gabinete con las autoridades responsables del CDI para la validación de las estrategias.	
Los y las beneficiarias directas no se encuentran comprometidas					Poco probable	↳ Firmar un compromiso con el proyecto e instituciones involucradas, por parte de las personas	

con el proyecto.						beneficiarias directas. ↪ Motivar constantemente durante el transcurso del ciclo de capacitación a los asistentes.	
------------------	--	--	--	--	--	---	--

Riesgo a la Reputación							
El proyectista y la institución que le avala, no cumplen con el desarrollo del proyecto.					Poco probable	↪ Compromiso del proyectista, a través de la aprobación del proyecto de grado. ↪ La institución que avala (UPEA), presta asistencia técnica a través del tutor y otros.	Proyectista. Tutor de proyecto de grado (UPEA)
La institución involucrada desiste del proyecto durante el desarrollo del mismo.					Poco probable	↪ firmar un convenio interinstitucional de cooperación, con instituciones involucradas al proyecto. ↪ Realizar un acta – resolución de aclaración de los acontecimientos que llevaron a desistir del proyecto.	Proyectista. Instituciones involucradas

2.2. NATURALEZA DEL PROYECTO

La propuesta dentro del proceso de desarrollo de conocimientos, comprende los ejes de **capacitación y sensibilización**, teniendo como enfoques la prevención⁸ y la educación popular⁹.

El propósito es contar con grupos capacitados (educadores y adolescentes), que tengan la capacidad para identificar y prevenir el delito de la trata de personas en el contexto donde viven, con énfasis en los principales fines: explotación laboral y explotación sexual comercial¹⁰, de esta manera incidir en zonas en situación de riesgo ante este delito (con altos índices de pobreza y extrema pobreza), como es el caso de la zona Nueva Jerusalén, concretamente la población que acude al Centro de Desarrollo Integral “Río Seco Ex Tranca”. Para ello se prevé:

En el eje de capacitación

Mayor capacidad de educadores y adolescentes del Centro de Desarrollo Integral, para identificar y prevenir el delito de la trata de personas y sus principales fines.

En el eje de sensibilización

Mayor información y sensibilización de niños y niñas, padres, madres y tutores del Centro de Desarrollo Integral y vecindad en general, sobre la trata de personas y sus principales fines.

⁸ La prevención entendida como: Informar – educar; Sensibilizar – concienciar; Proveer a las autoridades de las herramientas para llevar a cabo investigación preventiva; Llegar a las potenciales víctimas y sus familias con mensajes contundentes de alerta; entre las principales; de acuerdo a la página web oficial de la UNDOC, <http://www.unodc.org/>

⁹Enfoque que entiende la educación como un proceso participativo y transformador, en el que el aprendizaje y la conceptualización se basa en la experiencia práctica de las propias personas y grupos. Partiendo de la autoconcienciación y comprensión de los participantes respecto a los factores y estructuras que determinan sus vidas, pretende ayudarles a desarrollar las estrategias, habilidades y técnicas necesarias para que puedan llevar a cabo una participación orientada a la transformación de la realidad. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/83>

¹⁰ Según datos obtenidos por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen – FELCC, división trata y tráfico de personas, Bolivia.

2.3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.3.1. Objetivo general

- ✓ Desarrollar conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales para prevenir el delito de la trata de personas en educadores y adolescentes del Centro de Desarrollo Integral de “Rio Seco Ex Tranca”, zona Nueva Jerusalén, distrito 4 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

2.3.2. Objetivos específicos

- ✓ Promover la apropiación del problema de trata de personas y sus principales fines: explotación sexual comercial y explotación laboral, en el Centro de Desarrollo Integral de “Rio Seco Ex Tranca”.
- ✓ Desarrollar conocimientos en educadores y adolescentes del Centro de Desarrollo Integral de “Rio Seco Ex Tranca”, mediante el estudio de casos como técnica didáctica, para identificar y prevenir el delito de la trata de personas y sus principales fines.
- ✓ Construir una conciencia social y duradera de rechazo de la trata de personas y sus principales fines: explotación sexual comercial y explotación laboral, en niños, niñas, padres, madres y tutores del Centro de Desarrollo Integral de “Rio Seco Ex Tranca” y su entorno social

2.4. BENEFICIARIOS

- Beneficiarios directos:

Grupo meta	Descripción	Parámetro
Educadores y educadoras	Educadores/as del Centro de Desarrollo Integral, que desarrollan procesos de educación, cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes.	5
Adolescentes	Adolescentes (varones y mujeres), entre edades de 15 a 18 años, que asisten al Centro de Desarrollo Integral.	25
TOTAL		30

- **Beneficiarios indirectos:**

Grupo meta	Descripción	Parámetro
Niños y niñas Que asisten al C.D.I.	Niños y niñas matriculados del Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex Tranca”. Grupo con alto grado de vulnerabilidad, siendo un grupo potencial a ser víctimas de la trata de personas.	150
Padres y madres de familia y comunidad en general.	Padres y madres de familia que tienen un familiar (niño, niña y/o adolescente) matriculado en el Centro de Desarrollo Integral. Comunidad en general, que se encuentra en alrededores del C.D.I. (zona Nueva Jerusalén, distrito 4).	150
TOTAL		300

- **Instituciones implicadas en el proyecto:**

Grupo meta	Descripción	Cuantificación
Centro de Desarrollo Integral (CDI) “Rio Seco”.	Lugar donde se implementara el proyecto	1
Iglesia Nazareno “Rio Seco”.	La cual supervisa el desarrollo de actividades en el CDI, desde una visión evangélica cristiana.	1
Organización de Padres y madres de Familia CDI – “Rio Seco”.	Es la organización de padres y madres de familia de niños, niñas y adolescentes matriculados en el CDI	1
TOTAL INSTITUCIONES		3

CAPÍTULO 3

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

3.1. SUSTENTO TEÓRICO

3.1.1. Trata de personas

3.1.1.1. Antecedentes

La Trata de personas aparece en la historia de la humanidad. “La trata de personas es un fenómeno muy antiguo que sólo desde las últimas dos décadas ha venido saliendo a la luz pública. En otras palabras, estamos frente a un problema viejo con un nombre nuevo... Durante la época colonial mujeres y niñas, particularmente africanas e indígenas, eran desarraigadas de sus lugares de origen y comercializadas como mano de obra, servidumbre y/o como objetos sexuales”¹¹.

En ese entonces esta actividad existía y estaba permitida. Sin embargo “la trata como problema social comenzó a reconocerse a fines del siglo XIX e inicios del XX a través de lo que se denominó Trata de Blancas”¹², “Las primeras referencias a la “Trata” provienen de los instrumentos de las Naciones Unidas. El término “ Trata” se utilizó inicialmente para hacer referencia a lo que se conocía como ‘trata de blancas’, el comercio de mujeres blancas provenientes de Europa alrededor del año 1900... En ese momento, por “Trata” se entendía la movilización de mujeres para propósitos inmorales, es decir, la prostitución”¹³.

Estas acciones que acercaron al concepto de Trata, “se cristalizaron en la agenda mundial a través de diversos acuerdos internacionales para la supresión de la Trata desarrollados desde 1904 y hasta 1949, año en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Convenio para la represión de la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena”¹⁴.

¹¹ Ezeta, Fernanda - OIM México; Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos; Organización Internacional para las Migraciones; Instituto Nacional de Migración; Instituto Nacional de las Mujeres. TRATA DE PERSONAS: ASPECTOS BÁSICOS. Primera edición mayo 2006. Impreso en México. Pág. 9.

¹² Ídem. Pág. 9.

¹³ Chew, Lin; Jordan, Ann; Alianza Global Contra la Trata de Mujeres - GAATW. Manual Derechos Humanos y Trata de Personas. Traducción José Gabriel Borrero / Gerardo Heller. Edición GAATW. 2da edición. Bogotá – Colombia 2003. Pág. 32

¹⁴ Ezeta, Fernanda - OIM México; Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos; Organización Internacional para las Migraciones; Instituto Nacional de Migración; Instituto Nacional de las Mujeres. TRATA DE PERSONAS: ASPECTOS BÁSICOS. Primera edición mayo 2006. Impreso en México. Pág. 9

3.1.1.2. Concepción moderna

Es necesario entender a la Trata de personas como un delito de “lesa humanidad”¹⁵, es decir que violenta en contra de la vida, además que “hay otros derechos vulnerados al ser víctimas de trata, como ser: derecho a la educación, salud, protección, familia, identidad, dignidad, libertad,...”¹⁶.

Es en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional¹⁷, en su protocolo facultativo para “Prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños”, donde se llega a consensuar su definición, la cual menciona que la “trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación...;”¹⁸

De acuerdo a estas líneas conceptuales, la “Trata de personas debe entenderse como un proceso delictivo complejo que se encuentra configurado por tres elementos: 1) la realización de una o más de las conductas representadas en el artículo 3 .a - captación, transporte, traslado, acogida o recepción; 2) Recurriendo para ello a un medio (fraude, engaño, abuso de poder, entre otros); y 3) Presencia de una finalidad, que genéricamente se identifica con la explotación de un ser humano, y que podrá consistir en la explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas, la servidumbre, la extracción de órganos,...”¹⁹

¹⁵ ESTATUTO DE ROMA. Aprobado el 17 de julio de 1998 por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas: Esclavitud y trata son delitos de lesa humanidad y en su Art. 8 (2)

¹⁶ Rojas Tola, Grover; Torrez Cano, Laura; UNICEF. Ministerio de Justicia - Bolivia. Guía para la Facilitación, para el uso del paquete educativo de sensibilización y prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes. La Paz – Bolivia. 2010. Pág. 19

¹⁷ Adoptada por la asamblea general de las Naciones Unidas, el 15 de noviembre de 2000, en la ciudad de Palermo – Italia.

¹⁸ Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional I. Disposiciones generales. *Artículo 3, Definiciones.* inciso a).

¹⁹ MERCOSUR, Oficina Internacional del Trabajo - OIT Ministerio de Justicia y Trabajo Paraguay. Guía de Buenas Prácticas en relación a la Asistencia Jurídica Mutua en Materia de Trata de Personas entre los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados. Asunción – Paraguay. Junio de 2007. Pág. 10.

3.1.1.3. Modus operandi de la Trata de personas en Bolivia

A través de una investigación realizada por la institución Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer - CECASEM, en el libro los métodos de la trata de personas en Bolivia, se llegaron a identificar principales formas de obrar o proceder de las redes de tratantes, en cuanto a la captación – reclutamiento de nuevas víctimas. A continuación se realiza un resumen del mismo, según el orden de importancia:

i) *Abordaje personal*

Donde el tratante hace uso de su poder de convencimiento tocando los aspectos más vulnerables de la víctima: pobreza, inocencia, falta de trabajo, ignorancia, entre otros. El tratante en primera instancia ubica a la población – familia con diferentes problemas necesidades, principalmente de orden económico, posteriormente llegan a interactuar de forma directa con la potencial víctima. Muchas veces llega a encubrirse en rasgos culturales, un ejemplo claro es el padrinzago;

ii) *Agencias de empleo y/o comerciales*

Los cuales proporcionan datos de empleos (oferta y demanda), donde los mismos en su generalidad no son garantizados por ellos, por ejemplo, los viajes al exterior y al interior. Los tratantes ubican estas instituciones, insertan sus anuncios anzuelos – llamativos, para seducir, cautivar y/o ilusionar a potenciales víctimas, tener contacto y posteriormente convencerla;

iii) *Medios de comunicación*

Entre ellos: a) medios de comunicación masivos, como la televisión, radio y prensa, que tienen una amplio alcance del público; y b) los medios alternativos de comunicación como panfletos, afiches y volantes, realizados en muchos de los casos de forma artesanal o en fotocopias, repartidas en lugares con mayor afluencia de personas.

Estos medios de comunicación, por las características mencionadas, las redes de tratantes llegan a insertar anuncios anzuelos camuflados y mimetizados entre otros que son ciertos, para llegar a tomar contacto con sus potenciales víctimas y posteriormente convencerlas. Estos medios, para los tratantes, tienen una doble funcionalidad como oferta de víctimas de trata y como medio de captación - reclutamiento;

iv) ***Nuevas Tectologías Informativas y de Comunicación - NTICs,***

Principalmente pasando por el mal uso del internet, a través de las redes sociales, correos electrónicos, mensajería instantánea, chat y la telefonía móvil. En los mismos se ha visto que utilizan estrategias encubiertas bajo el anonimato y la falta de control que propician las mismas, y que con ayuda de delitos – amenazas informáticas, paulatinamente son van vinculados al delito de la trata de personas.

3.1.1.4. Finalidades del delito

Entre los principales fines de la Trata de personas, se encuentran los siguientes:

- **“Fines relacionados a la explotación sexual:**

Es la forma que más se asocia a la trata. Este tipo de explotación incluye la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, entre otras.

- **Fines relacionados a la explotación laboral:**

Las víctimas que son raptadas o trasladadas con engaños o utilizando medios de coerción son obligadas a realizar trabajos forzosos en variadas actividades: agrícolas, mineras, pesqueras, fábricas de ladrillos, construcciones u otras.

- **El matrimonio servil como fin de la trata de personas:**

Se desarrolla en el contexto familiar y doméstico, aprovechando el vínculo filial para explotar. Son relaciones matrimoniales de carácter servil en la que puede darse la explotación sexual, reproductiva o familiar.

- **Fines de adopción o acogimientos ilegales²⁰:**

Generalmente los bebés, niños y niñas, quienes son substraídos, alejados o secuestrados de sus familias a cambio de una suma de dinero u otros beneficios.

- **Fines relacionados a la comisión de delitos:**

Las víctimas son utilizadas para cometer o participar en actos de criminales, como robo, lavado de dinero procedente del narcotráfico, tráfico de drogas. Las víctimas son quienes arriesgan su integridad física, y libertad y su vida.

- **Fines relacionados con la comercialización de órganos y tejidos:**

Esta es una de las formas más crueles de la trata. Se comercia con órganos, tejidos, fluidos o sangre previamente extraídos a la víctima.

- **Fines relacionados con conflictos armados:**

Consiste en el reclutamiento forzoso de niñas, niños, adolescentes o jóvenes, para participar en grupos guerrilleros o militares. Se les obliga a participar en combates u otras tareas requeridas en los entramados militares²¹.

Los fines mencionados producen consecuencias negativas en las víctimas de este flagelo tanto física, psicológica, sexual y social. Muchos autores afirman que la forma de librarse del tormento de este delito es la muerte, ya que los que “salen” del mismo en muchos casos tienen efectos irreversibles, y la víctima tiene que lidiar con ellas hasta el culmino de su vida.

3.1.1.5. Contextos de vulnerabilidad ante la Trata de personas

Ante esta situación latente, es muy difícil establecer un contorno único y general de las potenciales víctimas del delito de la trata de personas, sin embargo, se puede

²⁰ En este caso el término ilegal, hace referencia a los procesos irregulares de las adopciones que se cometen con NNA que son víctimas de trata.

²¹ Rojas Tola, Grover; Torrez Cano, Laura; UNICEF. Ministerio de Justicia - Bolivia. Guía para la Facilitación, para el uso del paquete educativo de sensibilización y prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes. La Paz – Bolivia. 2010. Pág. 10

mencionar los factores de vulnerabilidad que en su conjunto permiten aumentar el grado de vulnerabilidad, estos se describen a continuación:

a) **Población vulnerable y en situación de riesgo:** niños, niñas, adolescentes, principalmente del género femenino (mujeres), con una serie de características sociales vulnerables, siendo el común denominador la carencia de recursos económicos, es decir la POBREZA y EXTREMA POBREZA. Además muestran las siguientes características:

- “Residencia en zonas con altos niveles de exclusión social... falta de empleo y/o oportunidades, maternidad adolescente, expectativas laborales frustradas...
- Ausencia de protección familiar en el plano material y afectivo. Esto es riesgoso principalmente para jóvenes que quedan en situación de soledad, desprotección y, por lo tanto, total vulnerabilidad...
- Pérdida de poder adquisitivo y empobrecimiento de las condiciones de vida.
- Falta de información sobre las posibilidades laborales...”²²

b) **Carencia de información de calidad y pertinente:** En general la población desconoce este delito y sus consecuencias, incluso se muestra un grado alto de desinformación, aumentando el grado de fragilidad y riesgo aun mas.

Estos aspectos contextuales de vulnerabilidad, se ven reflejados a la situación actual de la población que vive en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, principalmente en áreas periurbanas o alejadas del epicentro, como es el caso de la zona Nueva Jerusalén, ubicado en el distrito 4, lugar donde se concretizara el proyecto.

²² María Ussher, Susana Novick. Trabajo Final Trata de personas. Cuando la Esclavitud es un negocio. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Ciencias de la Educación. Pág. 32.

3.2. MARCO REFERENCIAL

3.2.1. Magnitud del delito de la Trata de personas

3.2.1.1. Realidad internacional

El delito de la trata de personas, por su complejidad, poca comprensión, escasas y/o ausencia de acciones y políticas para enfrentar a la misma, hasta el momento no se cuenta con datos exactos de este delito a nivel internacional, invisibilizando así la magnitud real que conlleva.

Sin embargo instituciones internacionales que realizan el monitoreo, afirman que este delito afecta de gran manera al total de los países del mundo. A continuación se presentan algunos datos que reflejan la dimensión de este delito:

- “Permanentemente en el mundo entero hay 2,4 millones de personas que, víctimas de la trata de personas y de engaños, se ven obligadas a realizar trabajos forzados. (OIT, 2005)
- Las mujeres y las niñas constituyen alrededor del 80% de las víctimas identificadas. La trata de niños representa entre el 15% y el 20% de las víctimas, aproximadamente. En todas las regiones del mundo se ha detectado la trata de niños y en algunos países es la modalidad principal de la trata de personas. (UNODC, 2009)
- La explotación sexual representa aproximadamente el 80% de los casos registrados. Los expertos estiman que los casos de trata de personas registrados para trabajos forzados es muy inferior a la realidad o que, en su mayoría, sus autores son enjuiciados por otros delitos. (UNODC, 2009)
- En el 30% de los países donde se disponía de datos sobre el sexo del delincuente, el número de mujeres condenadas por delitos relacionados con la trata de personas era superior al de hombres. (UNODC, 2009)
- Las Naciones Unidas estiman que el valor del mercado de la trata de personas asciende a 32.000 millones de dólares. (OIT, 2005)

- Los datos sobre los casos registrados evidencian que la trata de personas a nivel intrarregional (en una misma región) era el tipo de trata predominante en la mayoría de los países y que la trata de personas a nivel transregional (entre diversas regiones), aunque significativa, era relativamente menos frecuente. (UNODC, 2008)
- Se detectaron casos de trata de personas a nivel nacional en al menos 32 de los países de que se disponía de información y, en algunos países, era un problema grave. (UNODC, 2008)²³

Asimismo se menciona que este flagelo es el tercer negocio ilícito más rentable en el mundo²⁴, y según la Organización de los Estados Americanos (OEA), advierten que Bolivia es uno de los cinco países de Sudamérica con más casos de trata y tráfico de personas²⁵, ya que “los datos – de víctimas anuales de trata de personas - indican que la mayoría de estas víctimas provienen de Colombia, Bolivia, Brasil, México y Perú (según orden de importancia)”²⁶.

3.2.1.2. Realidad nacional

A pesar de los innegables esfuerzos del estado, entre ellos la ratificación de tratados internacionales, relativos a la protección de derechos fundamentales de los seres humanos, como la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional²⁷ y su protocolo complementario: "Para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas especialmente mujeres y niños"; “Ley 3325 contra la

²³ Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito–UNDOC. Campaña Corazón Azul Contra la Trata de Personas. Publicación en línea: http://www.unodc.org/documents/blueheart/factsheet_spanish.pdf

²⁴ Después del tráfico de armas y del narcotráfico, - la Trata de personas - es el tercer negocio más rentable del mundo.” (Lucca Dall’Oglio. Observador permanente de las Naciones Unidas. Discurso a la Asamblea General de las NNUU. 12 de octubre de 2004, citado en “La Trata de Personas en la Mira”. Pág. 3)

²⁵ BUENOS AIRES, Capital de la República Argentina, País del Cono Sur, EN EL SUR DE AMÉRICA, 28 Marzo 2009 Servicio Americano de Noticias (SAN).- “República Dominicana, Paraguay, Bolivia, Brasil y Argentina lideran la lista de países de Latinoamérica con mayor índice de trata de personas, un flagelo que crece en la región, según expertos que participaron en una reunión organizada por la OEA en Buenos Aires”. Citado en <http://www.diariof27.com/articulo,6309,html>.

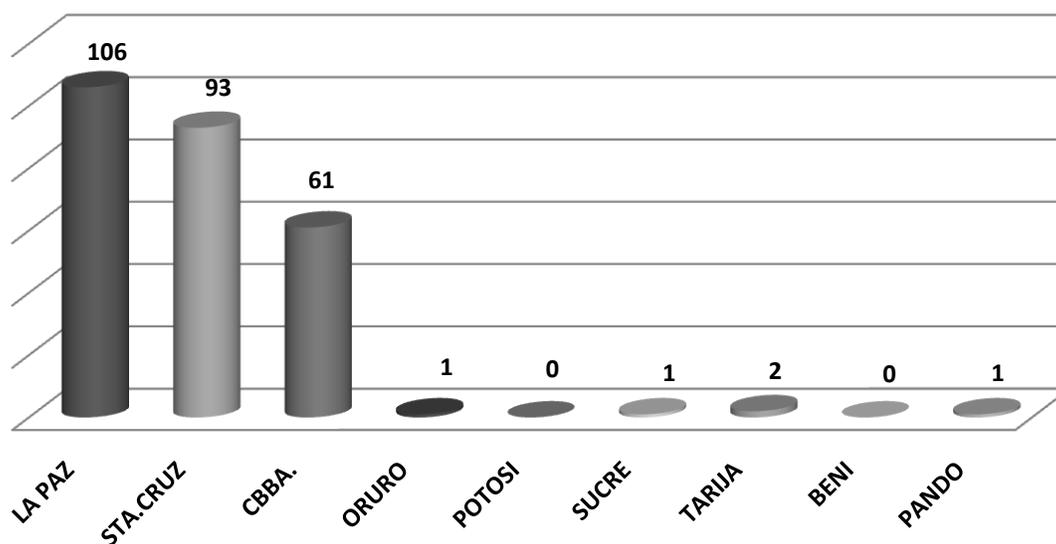
²⁶ Organización de Estados Americanos – OEA. Informe Preliminar de la Investigación de la OEA: Trata de personas desde América Latina y el Caribe (LAC) a Japón. 1º de Marzo de 2005. Pág. 3 y 4.

²⁷ Llevada a cabo en la ciudad de Palermo – Italia, en el año 2000.

trata, tráfico de seres humanos y otros delitos relacionados”; creación del “Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico y trata de personas”²⁸; y “Estrategia Nacional contra la Trata de personas y el tráfico ilegal de migrantes”²⁹, aun la trata de personas se encuentra latente en nuestra sociedad, en diferentes áreas (urbana, periurbana y rural), afectando a grupos vulnerables (potenciales víctimas), como niños, niñas y adolescentes.

En la actualidad los datos, a la que población tiene acceso, son los revelados por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen – F.E.L.C.C., división trata y tráfico de personas, los cuales son desglosados en los siguientes gráficos.

GRÁFICO N° 1
CASOS ATENDIDOS POR LA F.E.L.C.C. A NIVEL NACIONAL, GESTIÓN 2008
FRECUENCIA POR DEPARTAMENTOS

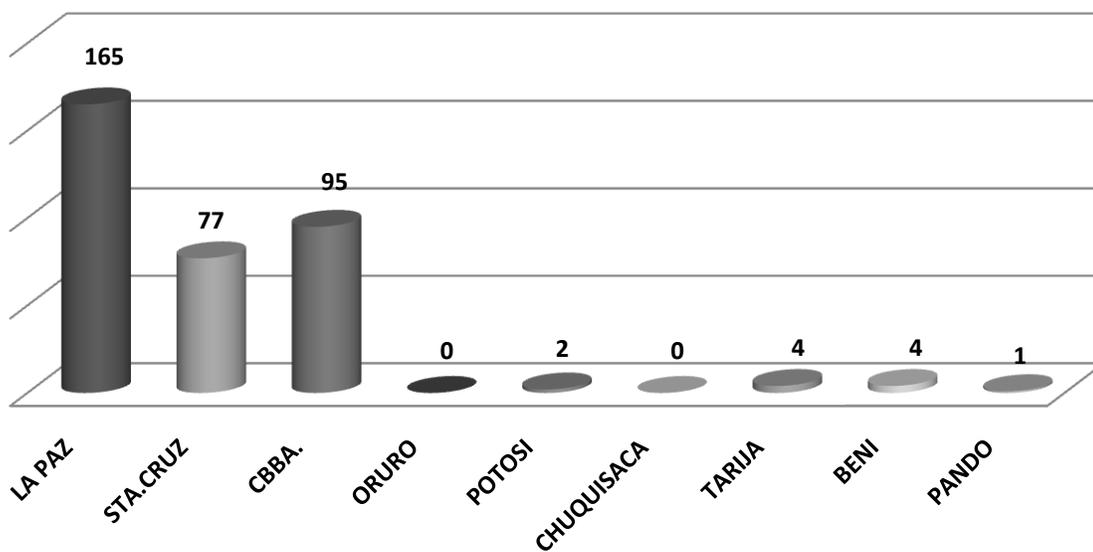


(Fuente: <http://www.observatoriotrata.org/estadisticas>)

²⁸ Creación en fecha 17 de agosto del 2005, por Decreto Supremo N° 28297. Compuesto por entidades del poder ejecutivo, siendo la instancia coordinadora el ministerio de justicia.

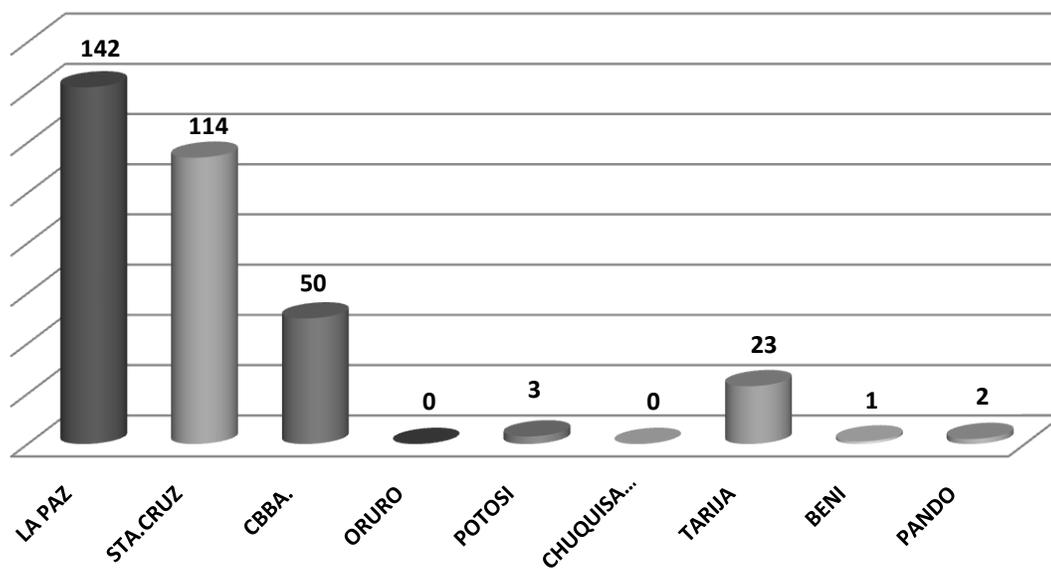
²⁹ Periodo 2006–2010, hasta la fecha no se cuenta con informes sobre sus avances y el grado de cumplimiento.

GRÁFICO N° 2
CASOS ATENDIDOS POR LA F.E.L.C.C. A NIVEL NACIONAL, GESTIÓN 2009
FRECUENCIA POR DEPARTAMENTOS



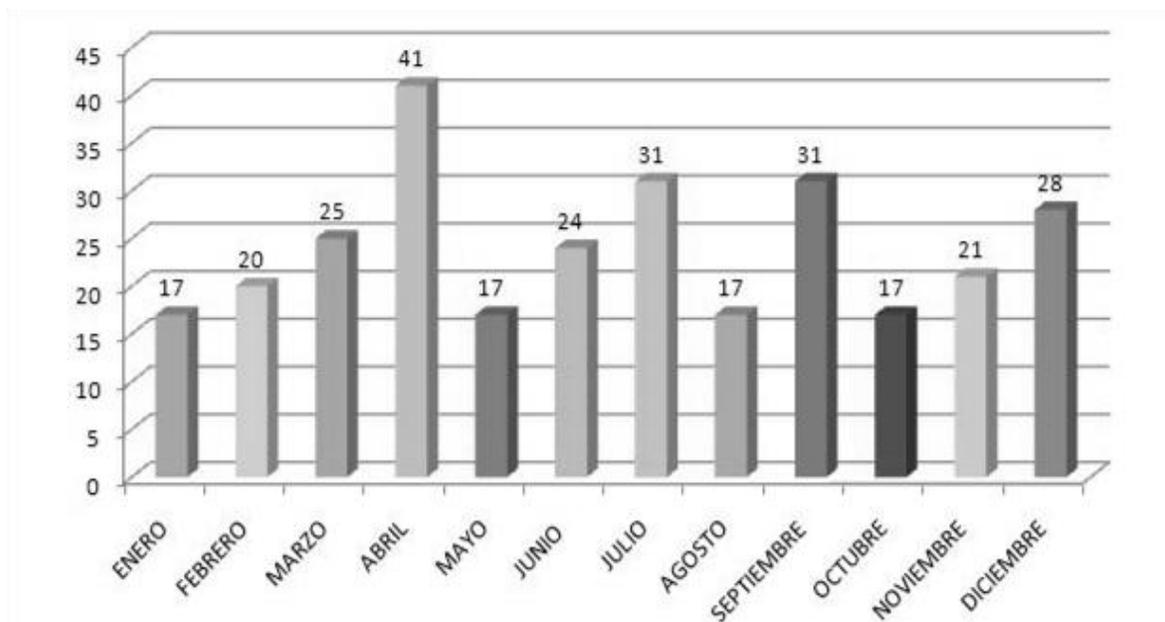
(Fuente: <http://www.observatoriotrata.org/estadisticas>)

GRÁFICO N° 3
CASOS ATENDIDOS POR LA F.E.L.C.C. A NIVEL NACIONAL, GESTIÓN 2010
FRECUENCIA POR DEPARTAMENTOS



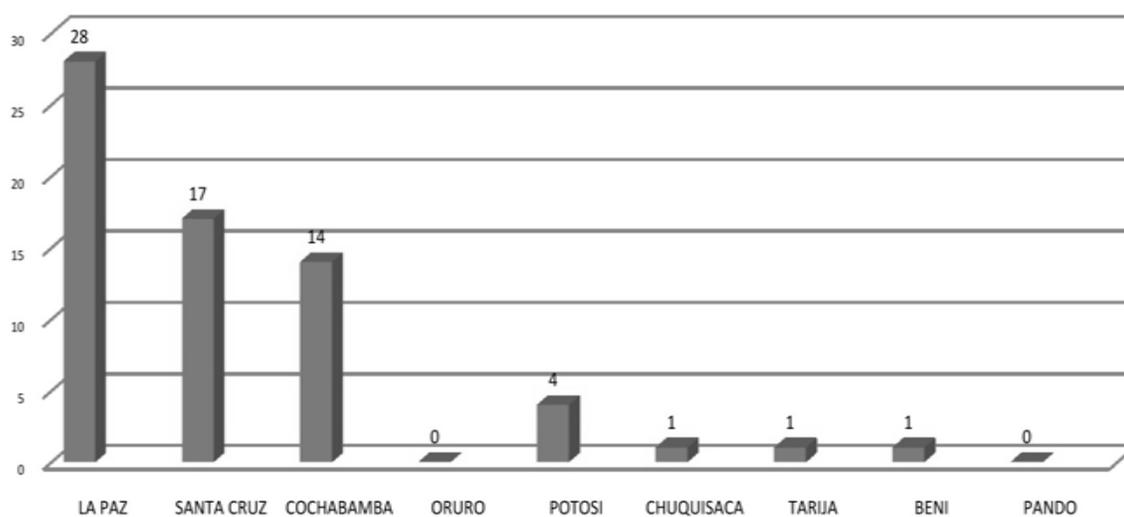
(Fuente: <http://www.observatoriotrata.org/estadisticas>)

GRÁFICO N° 4
CASOS ATENDIDOS POR LA F.E.L.C.C. A NIVEL NACIONAL, GESTIÓN 2011
FRECUENCIA POR MESES



(Fuente: <http://www.observatoriotrata.org/estadisticas>)

GRÁFICO N° 5
CASOS ATENDIDOS POR LA F.E.L.C.C. A NIVEL NACIONAL 1er TRIMESTRE
2012. FRECUENCIA POR DEPARTAMENTOS



(Fuente: <http://www.observatoriotrata.org/estadisticas>)

En los mismos se muestra un crecimiento considerable en los índices de trata y tráfico de personas, siendo los departamentos en las cual mostro mayor índice de casos: La Paz, seguido de Santa Cruz y Cochabamba. Asimismo en la “ciudad de La Paz, los datos nos reflejan lo siguiente: en la gestión 2008 se atendieron 106 casos; en la gestión 2009, 165 casos; en la gestión 2010, 142 casos, mostrándonos un incremento del periodo 2008 - 2010 del 26.4%”³⁰, así mismo los datos del primer trimestre de la gestión 2012 confirman este crecimiento.

3.2.1.3. Línea de Base: C.D.I. Rio Seco

La construcción de Línea de Base (situación sin proyecto), se realizo en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) Rio Seco.en el mes de Julio de 2012, en donde se aplico la metodología con aplicación de un cuestionario a educadores y adolescentes (grupo meta del proyecto), para la obtención de información cuantitativa y cualitativa. A continuación, se presenta los resultados del mismo:

Noción sobre la Trata de personas

CUADRO N° 1

Pregunta 1: ¿Qué es la Trata de personas?

Frecuencia y porcentaje

	estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
a) Es la manera de tratar bien o mal a los seres humanos en la vida cotidiana	5	24%	0	0%
b) Es robar a las personas y llevárselas a un lugar desconocido en el extranjero	12	57%	1	20%
c) Es un delito y un problema social, que ve a las personas como mercadería	3	14%	3	60%
d) Es la compra y comercialización de órganos de seres humanos	1	5%	1	20%
TOTAL	21	100%	5	100%

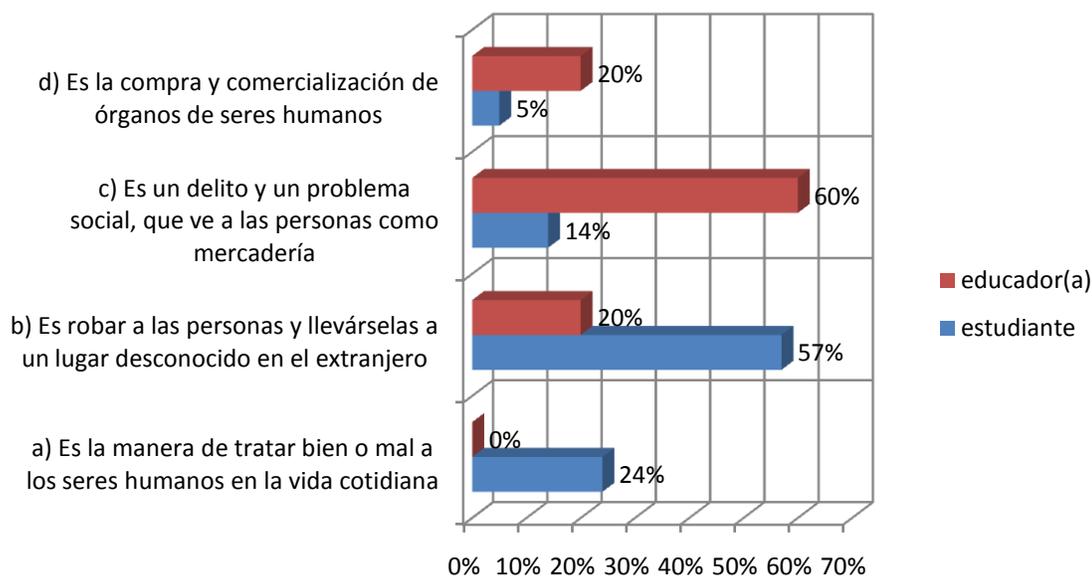
(Fuente: Elaboración propia)

³⁰CECASEM. Los Métodos de la Trata de Personas en Bolivia, del Sueño a la Pesadilla. 2da Edición. La Paz- Bolivia. Pág. 68 y 69.

GRÁFICO N° 6

Pregunta 1: ¿Qué es la Trata de personas?

Porcentaje



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso c) Es un delito y un problema social, que ve a las personas como mercadería, un 14% de los adolescentes y un 60% de los educadores dieron con la respuesta correcta.

Noción si Trata y tráfico de personas son lo mismo

CUADRO N° 2

Pregunta 2: ¿Trata y tráfico de personas será lo mismo?

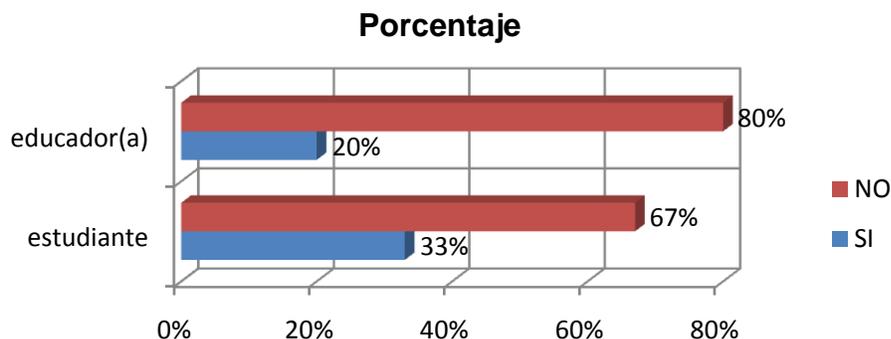
Frecuencia y porcentaje

	estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	7	33%	1	20%
NO	14	67%	4	80%
TOTAL	21	100%	5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 7

Pregunta 2: ¿Trata y tráfico de personas será lo mismo?



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era NO, un 67% de los adolescentes y un 80% de los educadores dieron con la respuesta correcta. Esta pregunta fue complementada por la pregunta cualitativa ¿porque?, a continuación se muestran las respuestas más comunes por orden de importancia:

Respuesta de adolescentes del porque SI:

- Son iguales porque se roban a las personas y se lo llevan al extranjero.
- Parecen iguales.

Respuesta de adolescentes del porque NO:

- Trata es maltrato y tráfico es llevarse al extranjero.
- Tráfico es la compra y venta de órganos de cada persona y trata es la manera de tratarnos los unos a los otros.
- Trata significa poner en peligro la vida de una persona.

Respuesta de educadoras del porque SI:

- Parecen iguales.
- Son formas de comercialización de personas.

Respuesta de educadoras del porque NO:

- Trata es explotar a una persona y tráfico es traficar con sus órganos.
- Trata es extraviar y tráfico vender sus órganos

En las respuestas emitidas, en general asimilan el tráfico con el comercio de órganos de personas y aun se tienen varios conceptos para con el termino de trata de personas.

Noción sobre las características de la Trata personas

CUADRO N° 3

Pregunta 3: ¿Cuáles son las características de la Trata de personas?

Frecuencia y porcentaje

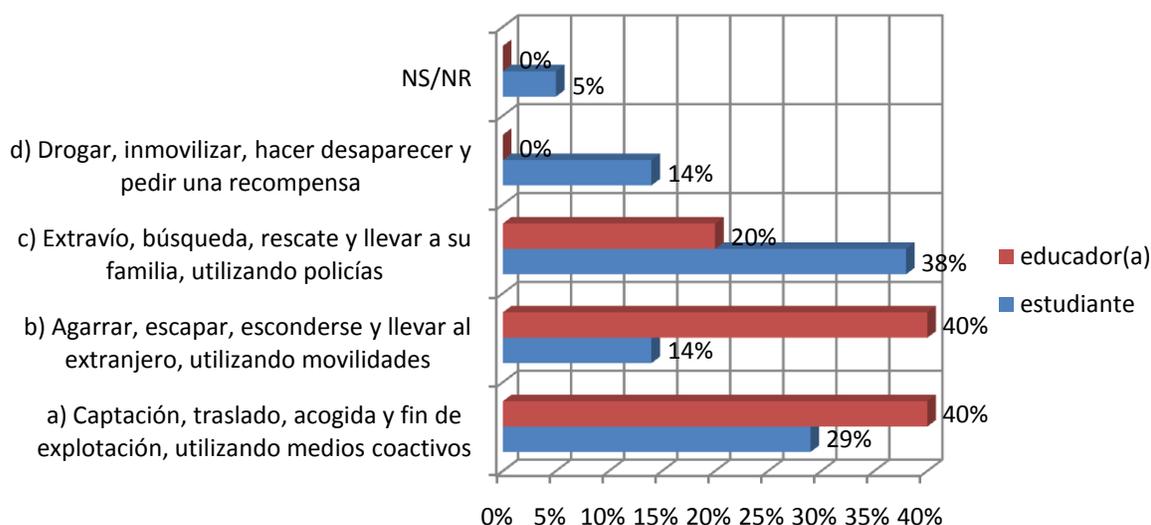
	estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
a) Captación, traslado, acogida y fin de explotación, utilizando medios coactivos	6	29%	2	40%
b) Agarrar, escapar, esconderse y llevar al extranjero, utilizando movilidades	3	14%	2	40%
c) Extravío, búsqueda, rescate y llevar a su familia, utilizando policías	8	38%	1	20%
d) Drogar, inmovilizar, hacer desaparecer y pedir una recompensa	3	14%	0	0%
NS/NR	1	5%	0	0%
TOTAL	21	100%	5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 8

Pregunta 3: ¿Cuáles son las características de la Trata de personas?

Porcentaje



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso a) Captación, traslado, acogida y fin de explotación, utilizando medios coactivos, un 29% de los adolescentes y un 40% de los educadores dieron con la respuesta correcta.

Noción sobre la población vulnerable ante la Trata personas

CUADRO N° 4

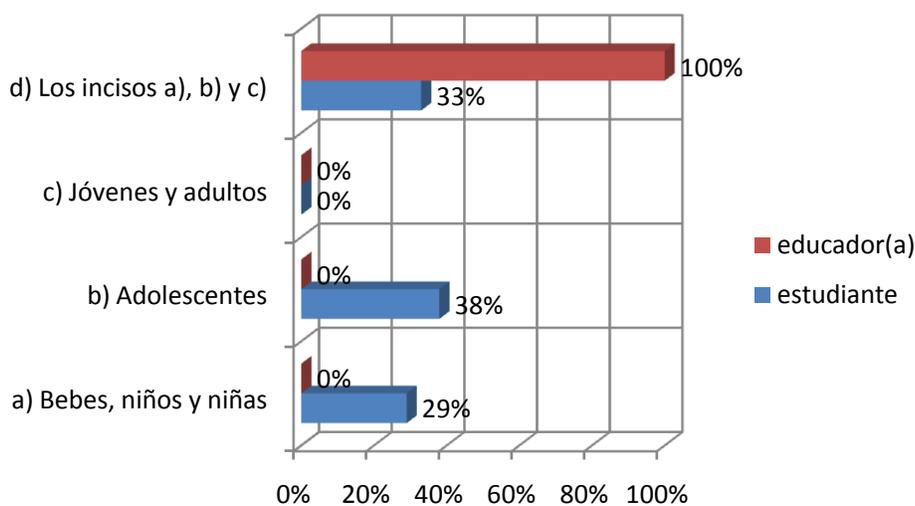
**Pregunta 4: ¿Quiénes son vulnerables ante la Trata de personas?
Frecuencia y porcentaje**

	estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
a) Bebes, niños y niñas	6	29%	0	0%
b) Adolescentes	8	38%	0	0%
c) Jóvenes y adultos	0	0%	0	0%
d) Los incisos a), b) y c)	7	33%	5	100%
TOTAL	21	100%	5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 9

**Pregunta 4: ¿Quiénes son vulnerables ante la Trata de personas?
Porcentaje**



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso d) Los incisos a), b) y c), un 33% de los adolescentes y un 100% de los educadores dieron con la respuesta correcta.

Noción sobre los principales fines de la Trata personas

CUADRO N° 5

Pregunta 5: ¿Cuáles son los principales fines de la Trata de personas?

Frecuencia y porcentaje

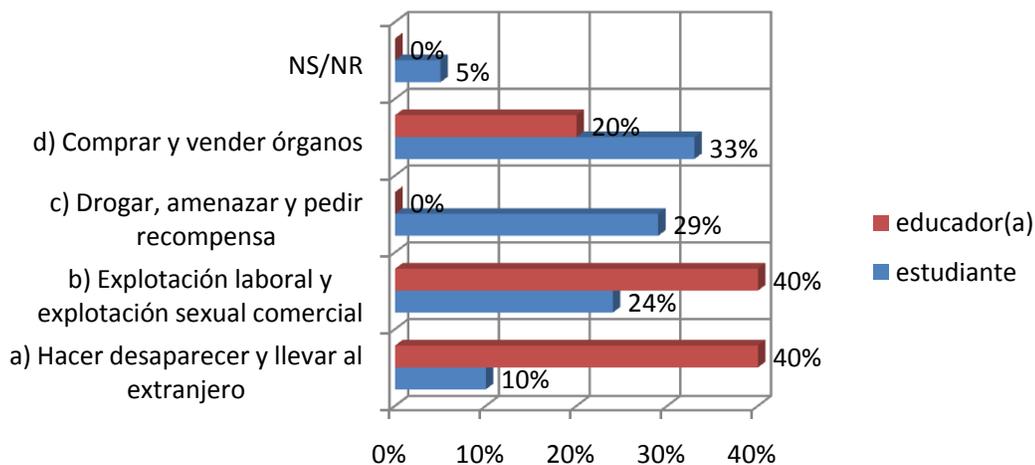
	estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
a) Hacer desaparecer y llevar al extranjero	2	10%	2	40%
b) Explotación laboral y explotación sexual comercial	5	24%	2	40%
c) Drogar, amenazar y pedir recompensa	6	29%	0	0%
d) Comprar y vender órganos	7	33%	1	20%
NS/NR	1	5%	0	0%
TOTAL	21	100%	5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 10

Pregunta 5: ¿Cuáles son los principales fines de la Trata de personas?

Porcentaje



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso b) Explotación laboral y explotación sexual comercial, un 24% de los adolescentes y un 40% de los educadores dieron con la respuesta correcta.

Noción sobre el conocimiento de lugares donde pueden acudir para denunciar un caso de Trata personas

CUADRO N° 6

Pregunta 6: ¿Conoces algún lugar donde puedes acudir para denunciar un caso de Trata de personas?

Frecuencia y porcentaje

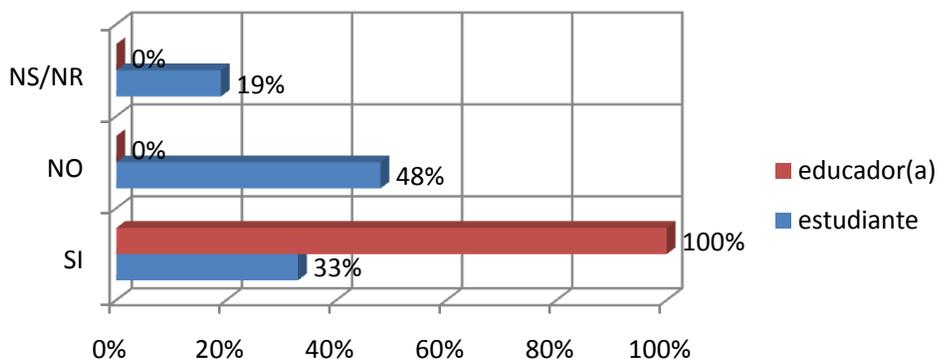
	estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	7	33%	5	100%
NO	10	48%	0	0%
NS/NR	4	19%	0	0%
Total	21	100%	5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 11

Pregunta 6: ¿Conoces algún lugar donde puedes acudir para denunciar un caso de Trata de personas?

Porcentaje



(Fuente: Elaboración propia)

Un 33% de los adolescentes indicaron que SI conocen algún lugar donde acudir para denunciar un caso de trata de personas; un 48% NO; y el restante 19% no sabe o no responde. Con relación a las educadoras un 100% indicaron que SI conocen algún lugar donde acudir para denunciar un caso de trata de personas. Esta pregunta fue complementada por la pregunta cualitativa ¿cuáles?, a continuación se muestran las respuestas más comunes por orden de importancia:

Los adolescentes mencionaron los siguientes lugares: Defensoría de la niñez, Policía, FELCC, defensor del pueblo y personas mayores; sin embargo la mayoría de los encuestados mencionaron una opción.

Las educadoras mencionaron los siguientes lugares: FELCC y defensoría de la niñez; la mayoría de las encuestadas mencionaron las dos opciones.

Concejos para evitar que el prójimo sea una víctima más de la Trata de personas

De acuerdo a la pregunta 7: ¿Cómo puedes evitar que tu prójimo sea una víctima más de la Trata de personas?, se dio la instrucción de que citaran un máximo de tres formas de prevención, a continuación se muestran las respuestas más comunes por orden de importancia:

Consejos emitidos por los adolescentes:

- Alejarse de personas o lugares desconocidos.
- Informando sobre el este tema a todos.
- No hablar, ni recibir objetos, ni alimentos de personas extrañas.
- No tomar bebidas.
- Cuidando a los más pequeños.
- Que cuando salga del colegio se vaya directo a la casa.
- Tener una buena comunicación con los padres.
- No hacer caso a anuncios de periódicos.
- Orando para que Dios les cuide cuando este no estén con ellos.
- Si nota algo raro, avisar a su familia.

Consejos emitidos por las educadoras:

- Advirtiéndolo sobre las demás personas.
- No caminar solo/a en altas horas de la noche.
- Recomendar que no haga caso a personas extrañas.
- Que no hable con desconocidos.

- Recomendar a los padres que no descuiden a sus hijos/as.
- Haciendo afiches de cómo cuidarse de esas personas mal intencionadas.
- Informando sobre lo que se trata la Trata de personas.

En general se puede apreciar en los datos, que los adolescentes no cuentan con conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales suficientes para identificar y por consecuencia prevenir la trata de personas en el lugar donde viven. Con relación a las educadoras se puede apreciar que la mayoría se cuenta con una información respecto al flagelo de la trata de personas, además que identifican que ante este delito todos pueden ser potenciales víctimas, siendo que los niños y niñas son los que presentan mayor vulnerabilidad.

3.2.2. Necesidad educativa identificada

De acuerdo al marco internacional, nacional y local sobre el delito de la trata de personas, las instituciones como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, OEA, MERCOSUR (con el proyecto niño-niña sur), la Alianza Global Contra la Trata de personas (GAATW) y otras, han recomendado la realización de acciones que empoderen a las potenciales víctimas, en una línea de prevención ante este delito.

Es muy importante mencionar que la trata de personas “no sólo constituye un delito en el ámbito estrictamente jurídico y penal; por sus propias características, constituye también y fundamentalmente un problema social”³¹. Por ello la necesidad educativa se concretiza en la educación alternativa (ya que no es concebido dentro de la estructura del currículo formal).

Actualmente no existe una metodología educativa validada, es decir que responda a las necesidades básicas de aprendizaje en cuanto a este flagelo, en cuanto al conocimiento: conceptual (saber), procedimental (hacer), actitudinal (ser) y convivir (que de acuerdo a la UNESCO, son los 4 pilares de la educación), para poder luchar

³¹ CECASEM. Los Métodos de la Trata de Personas en Bolivia, del Sueño a la Pesadilla. 2da Edición. La Paz- Bolivia. Pág. 58.

contra la Trata de personas en los distintos escenarios y poblaciones y de esa forma disminuir los índices de víctimas.

Por lo tanto la propuesta pone en pie, la presencia del delito de la trata de personas y sus principales fines en Bolivia, el cual afecta de forma predominante a niños, niñas y adolescentes, de regiones consideradas “pobres”, como el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

Asimismo se hace hincapié a la ejecución de acciones enfocadas en la **prevención**, con énfasis en la primera fase delictiva de la trata de personas la “captación”, ya que es el paso introductorio a este delito, con estrategias que **empoderen** gradualmente a las potenciales víctimas del delito de la trata de personas y tutores – responsables de la población susceptible a este delito, como niños, niñas y adolescentes para que, en un esfuerzo conjunto se llegue a atenuar y abolir este flagelo.

3.3. MARCO NORMATIVO NACIONAL

Es necesario mencionar que la trata de personas, por su complejidad, se puso en la agenda de los países a partir de la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos facultativos, relativos a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. A continuación se realiza un resumen del marco normativo nacional:

3.3.1. Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos

El gobierno boliviano, ha tomado conciencia sobre la trata de personas, el mismo que lo ha incorporado en varias de sus acciones y políticas, entre ellas el PLAN NACIONAL DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS BOLIVIA PARA VIVIR BIEN 2009- 2013, teniendo como distintivo la consigna “por el respeto, la protección y el ejercicio de nuestros derechos”.

Este plan contempla el delito de la trata de personas, el mismo tiene el objetivo específico de “Reducir el índice de casos de trata y tráfico de personas y otorgar

medidas adecuadas de rehabilitación y terapia a las víctimas”. En este sentido se ha llegado a estructurar líneas de acción a nivel nacional para abordar el fenómeno de las tecnologías informativas y de comunicación, las cuales se describe en el siguiente cuadro³²:

Problema que se quiere atender	Acciones que se deben tomar	Resultados que se quieren alcanzar en el periodo del Plan	Instancia estatal responsable de ejecutar la acción
Invisibilización de las situaciones de vulnerabilidad, problemática de Trata y Tráfico en la sociedad y aceptación social de costumbres atentatorias contra los Derechos Humanos.	Crear una normativa que establezca la obligatoriedad de ceder un espacio para la difusión de información sobre esta problemática.	Sociedad informada y sensibilizada visibiliza problemática de la Trata y Tráfico y rechaza costumbres atentatorias contra los Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ministerio de Educación. ✓ Prefecturas. ✓ Gobiernos Municipales ✓ Defensor del Pueblo.

En el cuadro anterior se puede observar que el proyecto llega a coadyuvar al logro del resultado planteado en cuanto a que facilita espacios para el desarrollo de conocimientos, enmarcados en la capacitación y sensibilización.

Por otra parte, este plan contempla como grupo prioritario a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como bien se menciona “El problema es complejo, pues abarca la vulneración a varios derechos, como la integridad personal, la libertad, el trabajo, la vida, la salud entre muchos otros. Por la condición de estar riesgo de vulnerabilidad, grupos como las mujeres, los niños, niñas y adolescentes y los

³² Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Justicia, Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales. PLAN NACIONAL DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, BOLIVIA DIGNA PARA VIVIR BIEN 2009- 2013. DICIEMBRE 2008. Pág. 201 y 202.

jóvenes, se encuentran en mayor riesgo de ser víctimas, por lo que las acciones tendientes a frenar el problema deben estar especialmente dirigidos a estos grupos”³³. Cabe recalcar que los grupos mencionados, son los beneficiarios directos del Centro de Desarrollo Integral – CDI “Rio Seco”, los mismos que han sido tomado como grupo preferencial por el proyecto.

3.3.2. Constitución Política del Estado

En su CAPÍTULO SEGUNDO: DERECHOS FUNDAMENTALES, Artículo 15. Parágrafo I. menciona que “Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte”.

Además en relación a los delitos de la Trata de personas y tráfico ilegal de migrantes menciona en su parágrafo V. “Ninguna persona podrá ser sometida a servidumbre ni esclavitud. Se prohíbe la trata y tráfico de personas”, dando fundamento para promover acciones relativas a las mismas.

3.3.3. Ley 3325, Contra la Trata y Tráfico de Personas y otros Delitos Relacionados

Mediante la Ley N° 3325 de 18 del enero de 2006, el cual llega a tipificar el delito de la trata de personas. Esta ley seguía hasta julio del año 2012.

3.3.4. Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas

El presidente Evo Morales promulgó el martes 31 de julio de 2012, la Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas³⁴, que endurece las penas para los delitos que atentan contra la vida, los derechos humanos y la integridad física de las personas. En cuanto a la concepción del delito de la trata de personas, menciona lo siguiente: Título III, persecución penal, capítulo I, delitos de trata y tráfico de personas y otros conexos, artículo 281 bis. (trata de personas): I. Será sancionado con privación de

³³ Ídem. Pág. 197

³⁴ Ley N° 263, Ley de 31 de julio de 2012, Ley integral contra la trata y tráfico de personas.

libertad de diez (10) a quince (15) años, quien por cualquier medio de engaño, intimidación, abuso de poder, uso de la fuerza o cualquier forma de coacción, amenazas, abuso de la situación de dependencia o vulnerabilidad de la víctima, la concesión o recepción de pagos por si o por tercera persona realizare, indujere o favoreciere la captación, traslado, transporte, privación de libertad, acogida o recepción de personas dentro o fuera del territorio nacional, aunque mediare el consentimiento de la víctima, con cualquiera de los siguientes fines:

1. Venta u otros actos de disposición del ser humano con o sin fines de lucro.
2. Extracción, venta o disposición ilícita de fluidos o líquidos corporales, células, órganos o tejidos humanos.
3. Reducción a esclavitud o estado análogo.
4. Explotación laboral, trabajo ley forzoso o cualquier forma de servidumbre.
5. Servidumbre costumbrista.
6. Explotación sexual comercial.
7. Embarazo forzado.
8. Turismo sexual.
9. Guarda o adopción.
10. Mendicidad forzada.
11. Matrimonio servil, unión libre o de hecho servil.
12. Reclutamiento de personas para su participación en conflictos armados o sectas religiosas.
13. Empleo en actividades delictivas.
14. Realización ilícita de investigaciones biomédicas.

CAPÍTULO 4

MARCO OPERATIVO

4.1. DISEÑO TÉCNICO Y METODOLÓGICO

4.1.1. Metodología

4.1.1.1. Motivación

En el desarrollo del proyecto se determinaron tres momentos de motivación:

a) Motivación Inicial.

El proyecto, al inicio, se planteo realizar una reunión-taller de planificación de actividades del proyecto, con la participación de representantes del Centro de Desarrollo Integral, iglesia Nazareno de “Rio Seco”, padres y madres de familia.

Esta reunión sirvió para mostrar la situación problemática identificada por el proyecto, y la urgencia de implementar acciones desde un enfoque de prevención de la trata de personas. En esta etapa se priorizo la utilización del resumen del proyecto y cartas invitaciones, en la que se transmito los mensajes de alerta, que se realizaran en coordinación con el tutor de proyecto de grado.

b) Motivación Procesual o Secuencial.

En la segunda reunión-taller, realizado a mediados de la ejecución del proyecto, tuvo la finalidad de dar seguimiento, acompañamiento, monitoreo del avance de las actividades. Esto también permito analizar la situación del proyecto en relación a lo programado y la pertinencia o no de realizar un rediseño. Además se llevo a realizar reuniones informales (extraoficiales), de acuerdo a la demanda de los participantes y las situaciones emergentes.

Además se llevo a utilizar medios alternativos de comunicación, tales como trípticos, y mensajes situados en lugares estratégicos, donde se propicio una motivación constante, mostrando los avances y fechas de capacitación.

c) Motivación Sostenible.

En la tercera y última reunión-taller, se realizo a la conclusión del proyecto, con la finalidad de mostrar los resultados del proyecto realizados por los beneficiarios del proyecto (materiales educativo-comunicacionales) además de los materiales

educativos realizados en el transcurso del proyecto (tríptico, cartilla y juego de mesa), además de evaluar los resultados obtenidos.

4.1.1.2. Capacitación

La realización del ciclo de talleres, compuesta por cinco sesiones, cada una de dos horas de duración, dirigida a educadores y adolescentes del Centro de Desarrollo Integral, se desarrollaron bajo el enfoque de educación popular, con la utilización de el estudio de casos como técnica didáctica. En ese sentido se tuvo:

- a) Educación popular, el propósito era de generar conciencia de la realidad en la que viven, principalmente en cuanto a la trata de personas, para posteriormente elaborar sus propuestas de transformación de la realidad social, ya que la *“educación popular jamás separa la enseñanza de los contenidos del desvelamiento de la realidad”*³⁵.

- b) Estudios de casos como técnica didáctica, que *“consiste precisamente en proporcionar una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen... pretendiendo entrenar a los alumnos en la generación de soluciones”*³⁶. Por su complejidad y de acuerdo al propósito metodológico, se llegara a enmarcar en el modelo *“búsqueda del entrenamiento en la solución de situaciones”*, del tipo de casos *“centrados en el estudio de descriptores”*, la cual se propone que los participantes *“ejerciten el análisis, identificación y descripción de los puntos clave constitutivos de una situación dada y tengan la posibilidad de debatir y reflexionar junto a otros”*³⁷. Los materiales que se llegaron a diseñar estuvieron bajo esta línea didáctica, tanto la cartilla, las dos historias de vida y el juego educativo de mesa.

³⁵ CEAAL, Consejo de Educación de Adultos de América Latina, OXFAM. La Piragua, revista latinoamericana de educación y política N° 30. EDUCACIÓN POPULAR RECREÁNDOLA EN NUESTROS TIEMPOS. 2009. Pág. 99.

³⁶ Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo; Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. LAS ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS EN EL REDISEÑO, El estudio de casos como técnica didáctica. México. 2008. Pág. 3.

³⁷ Ídem. Pág. 5.

- c) Plan académico, tuvo carácter abierto y flexible al marco institucional del C.D.I., el cual fue la siguiente:

Nº	MÓDULO	PORCENTAJE		CRÉDITOS
		Teoría	Práctica	
1	Trata de personas marco conceptual I	90%	10%	15
2	Trata de personas marco conceptual II	85%	15%	15
3	Trata de personas Diagnostico rápido participativo ¿Cómo se encuentra mi comunidad?	20%	80%	30
4	Creación de productos comunicacionales ¿Cómo podemos prevenir la trata de personas en mi comunidad?	20%	80%	30
5	Defensa de productos educativo comunicacionales*	10%	90%	10
6	CONVIVENCIA CRISTIANA	Transversal		
	TOTALES	100%	100%	100

*Esto se realizo en una reunión con autoridades involucradas: Centro de Desarrollo Integral, Iglesia Nazareno y organización de padres de familia.

- d) Difusión y socialización, estuvo a cargo de los participantes (beneficiarios directos) del ciclo de talleres, quienes de acuerdo al compromiso asumido llegaron a transmitir los conocimientos asimilados a sus pares, y en el caso de los educadores y educadoras de realizar sus respectivas difusiones en los cursos designados por la institución.
- e) Desarrollo de conocimientos, estuvieron divididos en tres partes: 1ra parte saber - conceptual, el cual abordo las principales características del delito, magnitud y ruta critica de atención, a seguir en dos sesiones; 2da parte hacer – procedimental, se abordo algunas directrices sobre diagnostico rápido local,

desarrollada en una sesión; y 3ra parte ser – actitudinal, en el cual se elaboraron materiales educativo y comunicacionales para prevenir la trata de personas, de acuerdo al diagnostico realizado en la anterior sesión y en base al marco conceptual facilitado.

4.1.1.3. Comunicación

Otra manera de hacer incidencia fue desarrollando actividades de información y sensibilización a la población en cuanto al tema de la trata de personas. La comunicación alternativa fue otro método a ser desarrollado; en la cual se realizaron y produjeron los siguientes materiales:

- a) Tríptico, mencionando las principales características de la trata de personas y la necesidad de realizar acciones de prevención en la comunidad.
- b) Cartas - compromisos, en las cuales se menciona la problemática, las necesidades y propuestas, a las autoridades públicas y dirigentes de la sociedad.
- c) Productos comunicacionales, que fueron realizados por las personas capacitadas y posteriormente difundidos en la comunidad.
- d) Ciclo de videos, para incidir en la población indirecta. El cual fue desarrollado a través de una reunión general - seminario.

4.1.1.4. Alianzas inter-institucionales

Una de las aliadas principales, además de la Universidad Pública de El Alto, fueron el Centro de Desarrollo Integral de Rio Seco, iglesia Nazareno y Organizaciones de padres de familia de la iglesia. Las alianzas y las acciones conjuntas, además de optimizar recursos para el alcance de objetivos, permitieron la contribución a identificar y promover orgánicamente soluciones a los problemas principalmente relacionados con la trata de personas.

4.2. MARCO ADMINISTRATIVO - ECONÓMICO

4.2.1. Presupuesto del proyecto, expuesto en bolivianos

CUADRO N° 7

Presupuesto del proyecto, expuesto en bolivianos

PERIODO DE EJECUCIÓN: Agosto a noviembre de 2012

RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL GENERAL	APORTE C.D.I	APORTE PROPIO
A	ALQUILER				1.150,00		
a.1.	Equipo de computación	1	alquiler	400,00	400,00	400,00	
a.2.	Cámara Fotográfica	1	alquiler	100,00	100,00	100,00	
a.3.	Cámara filmadora	1	alquiler	150,00	150,00	150,00	
a.4.	Equipo de data show	1	alquiler	500,00	500,00	500,00	
B	GASTOS DE OPERACIÓN				11.949,00		
b.1.	PERSONAL OPERATIVO				11.200,00		
b.1.1.	Coordinador general (proyectista)	1	GLOBAL	5.600,00	5.600,00		5.600,00
b.1.2.	técnico capacitador	1	GLOBAL	5.600,00	5.600,00	5.600,00	
b.2.	MATERIALES Y SUMINISTROS				599,00		
b.2.1.	archivador de palanca	1	unidad	25,00	25,00	25,00	
b.2.2.	hojas bond	2	paquete	28,00	56,00	56,00	
b.2.3.	Bolígrafos	12	unidad	1,50	18,00	18,00	
b.2.4.	Impresiones		GLOBAL		100,00	100,00	100,00
b.2.5.	Marcadores	1	caja	42,00	42,00		
b.2.6.	Fotocopias y encuadernaciones		GLOBAL		300,00	300,00	

b.3.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				150,00		
b.3.1.	Teléfono		GLOBAL			50,00	50,00
b.3.2.	Internet		GLOBAL				50,00
C	GASTOS DIRECTOS				1.900,00		
c.1.	CURSO TALLER				1.300,00		
c.1.1.	Alimentación-refrigerio (5 sesiones)	150	refrigerio	4,00	600,00	600,00	
c.1.2.	Insumos y materiales						
c.1.2.1.	Cartilla	35	cartilla	6,50	227,50	140,00	
c.1.2.2.	historias de vida	70	unidad	4,00	280,00	280,00	
c.1.2.3.	juego de mesa	4	unidad	10,00	40,00	40,00	
c.1.2.4.	Archivadores	30	unidad	1,50	45,00	45,00	
c.1.2.5.	Bolígrafos	1	caja	65,00	65,00	45,00	
c.1.2.6.	block de notas	30	block	2,00	60,00	60,00	
c.1.2.7.	papel sabana	40	unidad	1,20	48,00	48,00	
c.1.2.8.	Marcadores	1	caja	42,00	42,00	42,00	
c.2.	SEMINARIO (CICLO DE VIDEOS)				600,00		
c.2.1.	Trípticos	100	unidad	0,40	40,00	40,00	
c.2.2.	Ambiente	1	local	300,00	300,00	300,00	
c.2.3.	Refrigerio	100	refrigerio	2,00	200,00	200,00	
c.2.4.	Data show	1	alquiler	60,00	60,00	60,00	
	TOTALES				14.999,00	9.199,00	5.800,00
	TOTAL					14.999,00	

(Fuente: Elaboración propia)

4.2.2. Organización general del proyecto

El proyecto de acuerdo a los objetivos delimitados, llego a estructurar su organización de la siguiente manera:

- ❖ Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex-Tranca”, lugar donde se implemento el proyecto y la entidad financiera, por lo tanto fue la encargada de fiscalizar las actividades comprometidas con el proyecto.
- ❖ Universidad Pública de El Alto, Carrera Ciencias de la Educación, quien dio curso a la aprobación y evaluación del proyecto de grado para su ejecución.
- ❖ Coordinador general del proyecto, que fue la proyectista (postulante al grado de licenciatura), el cual tuvo como principales funciones el de coordinar con las instituciones y organizaciones involucradas, así como el de realizar el seguimiento a las actividades educativas y sociales propuestas en el proyecto y la motivación.
- ❖ Asesoría, realizada por el tutor de tesis (Universidad Pública de El Alto), quien brindo orientaciones técnicas y metodológicas antes, durante y después de la implementación del proyecto.
- ❖ Administración (recursos financieros), realizada por la institución cooperante (CDI Rio Seco), quien tuvo las funciones de realizar la gestión financiera y logística del proyecto según lo planificado.
- ❖ Facilitador, fue una persona experta en la temática y en temas de educación y prevención de la trata de personas, la función principal juntamente con el coordinador, fue la de capacitar al grupo meta de la coordinando y adaptando la temática al contexto institucional y social.
- ❖ Voluntarios, quienes fueron 2 adolescentes patrocinados del CDI Rio Seco, tuvieron la función de realizar apoyo a las actividades comprometidas en el proyecto de acuerdo a requerimiento de la coordinadora del proyecto.

4.2.3. Administración del proyecto

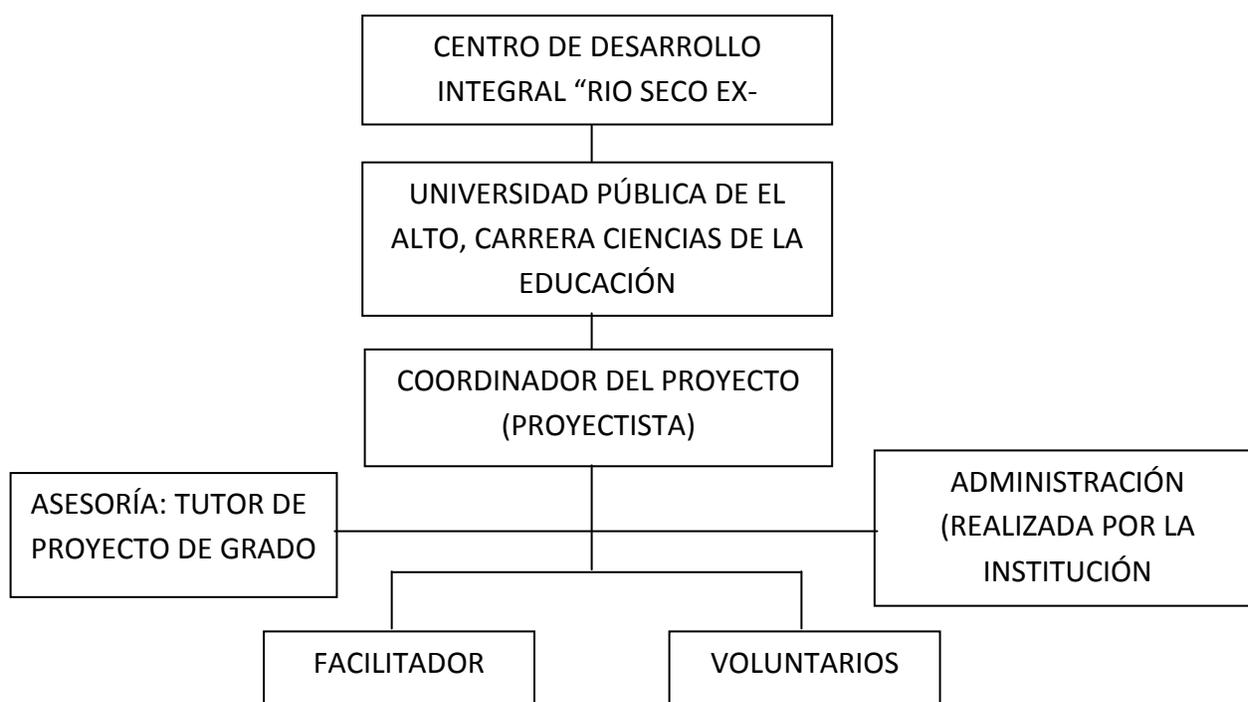
El proyecto fue ejecutado básicamente por la proyectista. Sólo la concreción del resultado inmediato “Mayor capacidad de educadores y adolescentes del Centro de

Desarrollo Integral, para identificar y prevenir el delito de la trata de personas y sus principales fines”, implicó la colaboración – participación de un actor responsable, debido a la especialidad que demanda sus principales actividades.

Por otra parte, la mayoría de las actividades propuestas para el logro de los resultados, no requirió de especialidades ajenas a la experiencia del proyectista, debido a las bases educativas asumidas en el periodo de la universidad. Es decir, estas actividades han sido parte de la práctica personal y profesional.

4.2.4. Organigrama del proyecto

GRÁFICO N° 12
ORGANIGRAMA DEL PROYECTO



4.3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

4.3.1. Resultados

El proyecto empezó a ejecutarse a mediados del mes de agosto hasta finales del mes de noviembre de la gestión 2012 (4 meses), la descripción detallada de la misma por resultado se lo describe en los siguientes cuadros, en base a los informes de cada actividad, relativos al proyecto.

CUADRO N° 8
COMPENDIO DEL RESULTADO INMEDIATO 1

RESULTADO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
RI1. Mayor capacidad de educadores y adolescentes del Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex-Tranca”, para identificar y prevenir el delito de la trata de personas y sus principales fines.	Una estrategia de educación alternativa validada y con posibilidades de réplica.	Diseño de un plan curricular alternativo y elaboración de materiales curriculares.	Diseño del currículo por el equipo técnico, realizado en el diseño del proyecto (perfil de proyecto).	✓ El currículo se diseño mediate la metodología de trabajo de gabinete
			Validación y adaptación del currículo a los enfoques del Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex-Tranca”, realizada en la reunión de coordinación el día viernes 24 de agosto de 2012, con los involucrados en el proyecto (representantes del CDI, iglesia Nazareno y educadoras)	Los involucrados: ✓ Conocen el proyecto y los objetivos que persigue. ✓ Se interiorizan con el currículo presentado, lo Validan y adaptan.

		Elaboración e implementación de materiales curriculares: un plan curricular y 3 módulos. La adecuación a las líneas del CDI Rio Seco, se lo realizo en dos reuniones: 1ro el día viernes 31 de agosto y el sábado 1 de septiembre de 2012.	Los involucrados: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocen los materiales curriculares y optan por introducirlo a la cartilla (para aminorar gastos). ✓ Asimilan la importancia del proyecto y se comprometen a participar en las actividades del proyecto.
Una metodología de capacitación implementada y validada por el Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex-Tranca”.	Validación y Adaptación de la metodología de capacitación.	Diseño, elaboración, validación e implementación de materiales metodológicos: 1 cartilla, 2 historias de vida-estudios de casos (violencia sexual comercial y explotación laboral) y 1 juego educativo de mesa. Se realizo en cuatro reuniones: Los días viernes 31 de agosto, sábado 1, lunes 3, y sábado 8 de septiembre de 2012.	En la 1ra reunión se presento la propuesta-borrador de los materiales metodológicos para su revisión. En la 2da reunión se recibió sugerencias e ideas para mejorar el material y acomodar a las líneas institucionales. La 3ra reunión para la diagramación, se opto por incorporar las dos historias de casos en la cartilla (para aminorar gastos). Y en la 4ta reunión para dar el visto bueno para su impresión. Las historias de vida fueron recopiladas de casos sucedidos en el CDI.

			<p>Ciclo de talleres de capacitación (4 sesiones de 2 horas teórico practicas). Se realizo una reunión previa el día viernes 14 de septiembre para realizar la convocatoria correspondiente. Las cuatro sesiones fueron programadas los días sábados.</p> <p>1ra sesión, “marco conceptual de la Trata de personas I” llevada a cabo en fecha 22 de septiembre de 2012, en donde participaron 32 personas, 27 adolescentes (25 mujeres 93% y 2 varones 7%) y 5 educadoras (100% mujeres).</p> <p>2da sesión, “marco conceptual de la Trata de personas II” llevada a cabo en fecha 29 de septiembre de 2012, en donde participaron 34 personas, 29 adolescentes (26 mujeres 90% y 3 varones 10%) y 5 educadoras (100% mujeres).</p> <p>3ra sesión, “Diagnostico rápido participativo ¿Cómo</p>	<p>El ciclo de talleres se realizo de acuerdo a la estructura curricular diseñada previamente.</p> <p>La convocatoria se lo realizo a través de las educadoras y en la reunión de padres y madres de familia.</p> <p>En torno al desarrollo del taller los participantes lograron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer conceptualmente la Trata de personas. ✓ Realizar un diagnostico en el Centro y la comunidad para identificar rasgos de vulnerabilidad. ✓ Crear materiales comunicacionales de acuerdo al diagnóstico previo. <p>De acuerdo a la cantidad de participantes y para un mejor desarrollo los participantes fueron divididos en 4 grupos de 8 integrantes en promedio, los cuales fueron</p>
--	--	--	--	--

			<p>se encuentra mi comunidad?” llevada a cabo en fecha 6 de octubre de 2012, en donde participaron 28 personas, 24 adolescentes (23 mujeres 96% y 1 varones 4%) y 4 educadoras (80% mujeres).</p> <p>4ta sesión, “creación de productos comunicacionales para prevenir la trata de personas en la comunidad” llevada a cabo en fecha 13 de octubre de 2012, en donde participaron 32 personas, 27 adolescentes (24 mujeres 89% y 3 varones 11%) y 5 educadoras (100% mujeres).</p> <p>Por ser un ciclo corto y por la demanda de los participantes se realizo una 5ta sesión taller sobre “dinámicas de facilitación”, llevada a cabo en fecha 20 de octubre de 2012, en donde participaron 26 personas, 21 adolescentes (18 mujeres 86% y 3 varones 14%) y 5 educadoras (100% mujeres).</p>	<p>asistidos en el manejo de equipos y edición de videos, utilizando principalmente el programa SONY VEGAS.</p> <p>La 5ta sesión (no planificada) permitió experimentar un proceso de socialización por parte de los participantes, además sirvió para evaluar y sugerir ideas para mejorar los productos comunicacionales. El promedio general de asistencia fue de 30,4 participantes por sesión, valor máximo 34 participantes (2da sesión) y valor mínimo de 26 participantes (5ta sesión).</p>
--	--	--	--	---

(Fuente: Elaboración propia)

CUADRO N° 9

COMPENDIO DEL RESULTADO INMEDIATO 2

RESULTADO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
RI2. Mayor información y sensibilización de niños y niñas, padres, madres y tutores del Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex-Tranca” y su entorno, sobre la trata de personas y sus principales fines.	Una estrategia de comunicación alternativa validada por el Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex-Tranca” y con posibilidades de réplica.	Diseño, elaboración y difusión de materiales alternativos de comunicación Materiales comunicacionales es alternativos.	Diseño, elaboración, validación e implementación de materiales comunicacionales alternativos: 1 tríptico, 2 productos comunicacionales. La cual fue realizada por los participantes del ciclo de talleres de capacitación, a partir de la 3ra hasta la 5ta sesión (en fechas 6, 13 y 20 de octubre de la gestión 2012).	✓ El diseño, elaboración, validación y posterior implementación se realizo mediante el monitoreo de los involucrados. ✓ Se llegaron a elaborar 4 productos comunicacionales, 1 por cada grupo.
			1 Ciclo de videos ilustrativos recopilados, sobre la trata de personas, difundido en lugar estratégico. Esto se realizo en una reunión general de padres y madres de familia que tienen hijos o hijas patrocinadas en el CDI Rio Seco, en fecha 17 de noviembre.	De acuerdo a las observaciones de los involucrados con el proyecto, se llevo a difundir los videos elaborados por los participantes del ciclo de talleres. Asimismo se llevo a presentar los materiales producidos en el proyecto (cartilla y juego educativo de mesa) y se repartió entre los presentes los trípticos con la información resumida sobre la Trata de personas.

(Fuente: Elaboración propia)

En resumen los beneficiarios del proyecto lograron los siguientes conocimientos:

- Conceptual (saber), en base a las concepciones teóricas de autores validos y especializados, y de acuerdo al proceso metodológico propuesto (enfoque en educación popular, estudio de casos como técnica didáctica y la estructura curricular), se llevo a establecer una base teórica con respecto a: nociones y elementos sobre la trata de personas como delito y problema social, diferencias y similitudes sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, forma de proceder de los delincuentes, consecuencias que contrae este flagelo y sugerencias para evitar ser una víctima más.
- Procedimental (hacer), teniendo las bases teóricas llegaron a realizar algunas actividades comprometidas con su comunidad, como: 1) realizar un diagnostico rápido local, para identificar las vulnerabilidades que se presentan en el contexto donde viven; y 2) analizar la situación en la que se encuentran y proponer materiales comunicacionales de acuerdo a la población que acude al CDI Rio Seco y por ende a la zona Nueva Jerusalén.
- Actitudinal (ser y convivir), llegaron a establecer una conciencia social y duradera de rechazo ante la trata de personas y sus principales fines: explotación sexual comercial y explotación laboral, principalmente en cuanto todos y todas pueden ser víctimas de este flagelo, siendo los que presentan mayor vulnerabilidad son los niños, niñas y adolescentes. Además de asumir el compromiso de compartir los conocimientos apropiados en el desarrollo del proyecto, con los niños, niñas y adolescentes que asisten al CDI Rio Seco, los cuales son vecinos y vecinas de la zona Nueva Jerusalén.

La lógica desarrollada principalmente en los resultados inmediatos 1 y 2, permitieron la concreción del resultado intermedio del “Empoderamiento e incorporación de estrategias alternativas para prevenir la trata de personas con énfasis en la

explotación laboral y violencia sexual comercial, en el Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex-Tranca”, y por consecuencia se logro el resultado ultimo “Mejor prevención del delito de la trata de personas y sus principales fines, en el Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex-Tranca””.

4.3.2. Materiales producidos

Los materiales que han sido diseñados e implementados, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los resultados detallados anteriormente expuestos, fueron:

MATERIAL	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO
<p>CARTILLA PARA PREVENIR LA TRATA DE PERSONAS</p>	<p>El cual presenta de forma resumida y sencilla la Trata de personas y tráfico de personas, similitudes y diferencias que presentan ambos delitos, además de esbozar sugerencias para evitar ser una víctima más. Este texto incluye las 2 historias de vida “Adolescencia clausurada” historia de Carlos donde es sometido al fin de explotación laboral; y “¿Dónde está Rosa?” historia de Rosa quien es sometida a la explotación sexual comercial.</p> <p>El objetivo es dotar de nociones teórico conceptuales que permitan que el lector pueda informarse y a partir de ello establecer medidas preventivas para atenuar este flagelo en nuestra sociedad.</p>
<p>JUEGO EDUCATIVO DE MESA “NO CAIGAS EN ENGAÑOS”</p>	<p>Es un juego de mesa donde pueden jugar individualmente o por grupos (competencias)</p> <p>OBJETIVO: Evitar las trampas de los tratantes, para que no seas una víctima más de la TRATA DE PERSONAS.</p> <p>MATERIALES: Un tablero de juego, argolla incrustado por una correa, pelotita y un par de soportes de madera.</p>

DESARROLLO:

- ✓ Empieza el jugador según sorteo (se puede utilizar una moneda o un dado). Si son varios participantes la persona que saque el número más bajo saldrá primero, después el turno pasará al jugador de la derecha y así sucesivamente.
- ✓ Cada jugador intentara recorrer el camino de su casa hasta el CDI, evitando caer en las trampas de los tratantes (orificios).
- ✓ Los que caen en las trampas de los tratantes (orificios), pierden automáticamente y pasa el turno al siguiente.

GANADOR:

- ✓ El ganador será el primer jugador que logre llegar al CDI, sin caer en la trampa de los tratantes.
- ✓ Una variante puede ser competir entre jugadores (o grupo contra grupo), en contra del reloj, es decir el que realiza el recorrido en menos tiempo **gana**.

MATERIALES COMUNICACIONALES

Los materiales comunicacionales fueron elaborados de manera conjunta entre los participantes, que fueron divididos en 4 grupos y por ende se llegó a elaborar 4 productos comunicacionales que describen situaciones sobre las formas más frecuentes de casos de trata de personas y el modo de operar que tienen los tratantes. Los mismos persiguen el objetivo de informar y sensibilizar principalmente a niños, niñas y adolescentes y población en general sobre el delito de la trata de personas y las vulnerabilidades que se presentan.

PRODUCTO COMUNICACIONAL 1: HISTORIA DE ANA, describe la captación a través del enamoramiento (abordaje personal), traslado al exterior con fines de explotación sexual comercial.

PRODUCTO COMUNICACIONAL 2: HISTORIA DE BEBE, describe la captación a través del rapto, traslado a un lugar desconocido con fines de venta de órganos, tejidos y fluidos.

PRODUCTO COMUNICACIONAL 3: DELGADA LÍNEA ROJA, describe la captación a través del ofrecimiento de trabajo (abordaje personal), traslado al extranjero con fines de explotación laboral y venta de órganos tejidos y fluidos.

PRODUCTO COMUNICACIONAL 4: describe la captación a través del rapto en inmediaciones del CDI Rio Seco, con fines desconocidos

TRÍPTICO

El mismo se llegó a estructurar de forma resumida la información sobre la Trata de personas, descrita en la cartilla "PARA PREVENIR LA TRATA DE PERSONAS".

El objetivo era de informar a la población sobre el delito de la Trata de personas con un lenguaje sencillo y fácil de comprender.

4.3.3. Evaluación del estado de línea de base (situación con proyecto)

4.3.3.1. Evaluación de la asistencia de los beneficiarios

Beneficiarios directos

La asistencia se midió principalmente en cuanto a la lista de asistencia en el ciclo de talleres, compuesto de 4 sesiones³⁸. A continuación se presenta la asistencia en cada una de las sesiones:

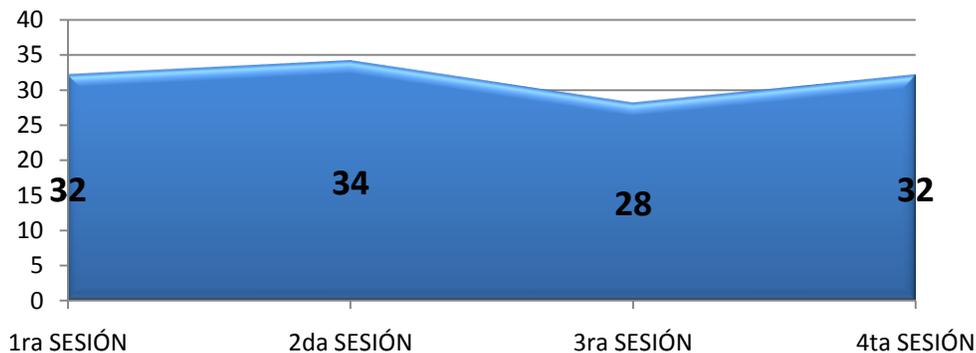
a) Asistencia en general.

CUADRO N° 10
Asistencia general en el ciclo de talleres de 4 sesiones
Frecuencia, promedio y porcentaje

	1ra SESIÓN	2da SESIÓN	3ra SESIÓN	4ta SESIÓN	PROMEDIO	%
Mujeres	30	31	27	29	29.25	93%
Varones	2	3	1	3	2.25	7%
TOTAL	32	34	28	32	31.5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 13
Asistencia general en el ciclo de talleres de 4 sesiones
Frecuencia



(Fuente: Elaboración propia)

³⁸ A pesar de que el proyecto llegó a realizar 5 sesiones, el último surgió por demanda de los participantes, por lo tanto se llegó a contar como un resultado no previsto y no se contó como parte de la evaluación de la asistencia.

Como se pueden observar existe un leve ausentismo de los participantes en la tercera sesión, principalmente debido a actividades comprometidas con el CDI – Rio Seco. El promedio de asistencia es de 31.5 participantes por sesión; del cual 29.25 fueron mujeres (93%), y 2.25 fueron varones (7%).

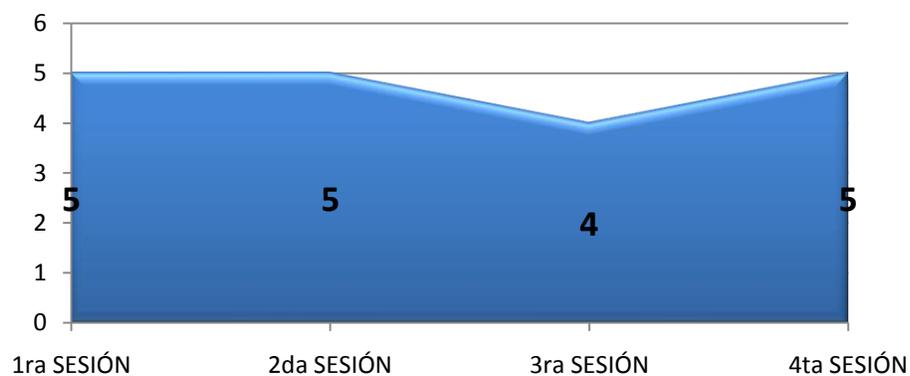
b) Asistencia de educadoras.

CUADRO N° 11
Asistencia de educadoras en el ciclo de talleres de 4 sesiones
Frecuencia

	1ra SESIÓN	2da SESIÓN	3ra SESIÓN	4ta SESIÓN
TOTAL	5	5	4	5

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 14
Asistencia de educadoras en el ciclo de talleres de 4 sesiones
Frecuencia



(Fuente: Elaboración propia)

La asistencia de las educadoras fue constante en las 4 sesiones del ciclo de talleres. El 100% de las educadoras fueron mujeres.

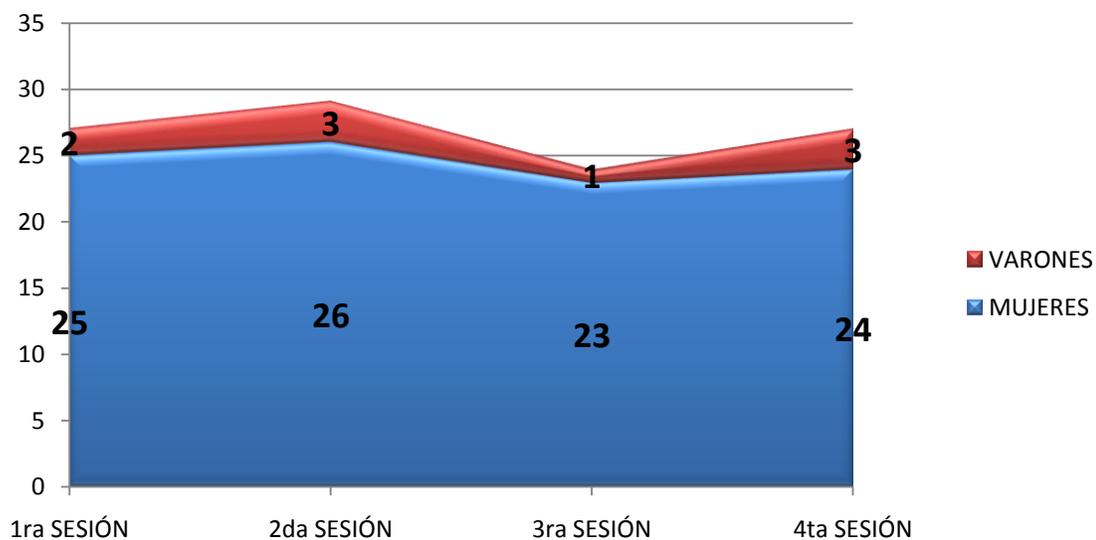
c) Asistencia de adolescentes.

CUADRO N° 12
Asistencia de adolescentes en el ciclo de talleres de 4 sesiones
Frecuencia, promedio y porcentaje

	1ra SESIÓN	2da SESIÓN	3ra SESIÓN	4ta SESIÓN	PROMEDIO	%
MUJERES	25	26	23	24	24.5	92%
VARONES	2	3	1	3	2.25	8%
TOTAL	27	29	24	27	26.75	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 15
Asistencia de adolescentes en el ciclo de talleres de 4 sesiones
Frecuencia



(Fuente: Elaboración propia)

La asistencia de los adolescentes en las 4 sesiones en el ciclo de talleres fue constante. El promedio de asistencia de los adolescentes fue de 26.75 por sesión, del cual 24.5 fueron mujeres (92%), y 2.25 fueron varones (8%).

4.3.3.2. Evaluación de conocimientos sobre la Trata de personas

La evaluación se realizó en la última sesión del ciclo de talleres en el mes de octubre de 2012, en donde se aplicó el cuestionario a educadores y adolescentes (grupo meta del proyecto), para la obtención de información cuantitativa y cualitativa. A continuación, se presentan los resultados del mismo:

Noción sobre la Trata de personas

CUADRO N° 13

Pregunta 1: ¿Qué es la Trata de personas?

Frecuencia y porcentaje

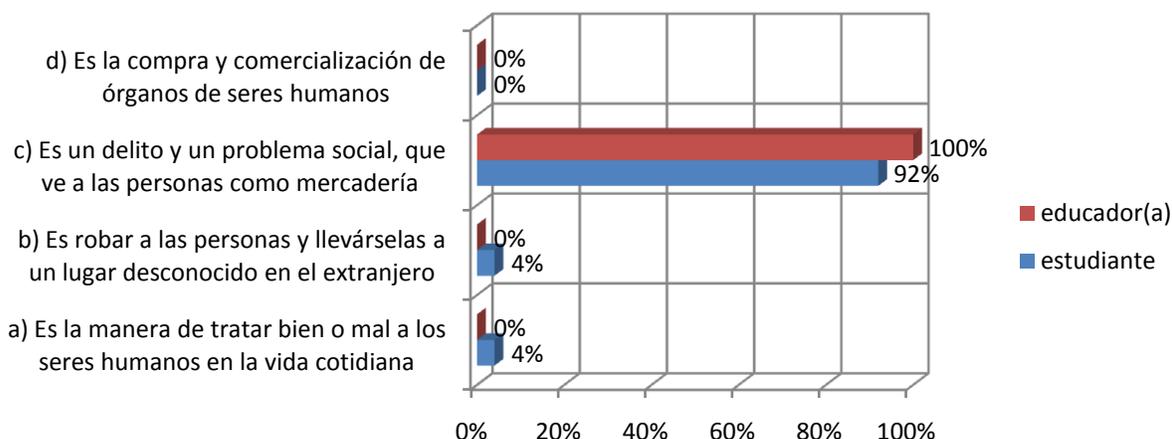
	estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
a) Es la manera de tratar bien o mal a los seres humanos en la vida cotidiana	1	4%	0	0%
b) Es robar a las personas y llevárselas a un lugar desconocido en el extranjero	1	4%	0	0%
c) Es un delito y un problema social, que ve a las personas como mercadería	25	92%	5	100%
d) Es la compra y comercialización de órganos de seres humanos	0	0%	0	0%
TOTAL	27	100%	5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 16

Pregunta 1: ¿Qué es la Trata de personas?

Porcentaje



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso c) Es un delito y un problema social, que ve a las personas como mercadería, un 92% de los adolescentes y un 100% de los educadores dieron con la respuesta correcta.

Noción si Trata y tráfico de personas son lo mismo

CUADRO N° 14

Pregunta 2: ¿Trata y tráfico de personas será lo mismo?

Frecuencia y porcentaje

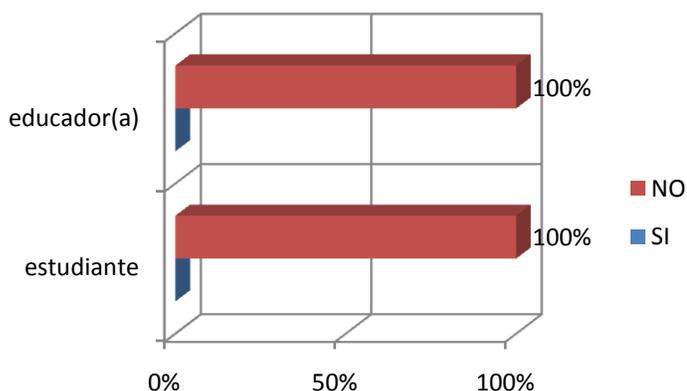
	estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	0	0%	0	0%
NO	27	100%	5	100%
TOTAL	27	100%	5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 17

Pregunta 2: ¿Trata y tráfico de personas será lo mismo?

Porcentaje



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era NO, un 100% de los adolescentes y un 100% de los educadores dieron con la respuesta correcta. Con respecto a la pregunta cualitativa del ¿porque?, tanto adolescentes como educadores, describieron las diferencias detalladas en el ciclo de talleres y la cartilla.

Noción sobre las características de la Trata personas

CUADRO N° 15

Pregunta 3: ¿Cuáles son las características de la Trata de personas?

Frecuencia y porcentaje

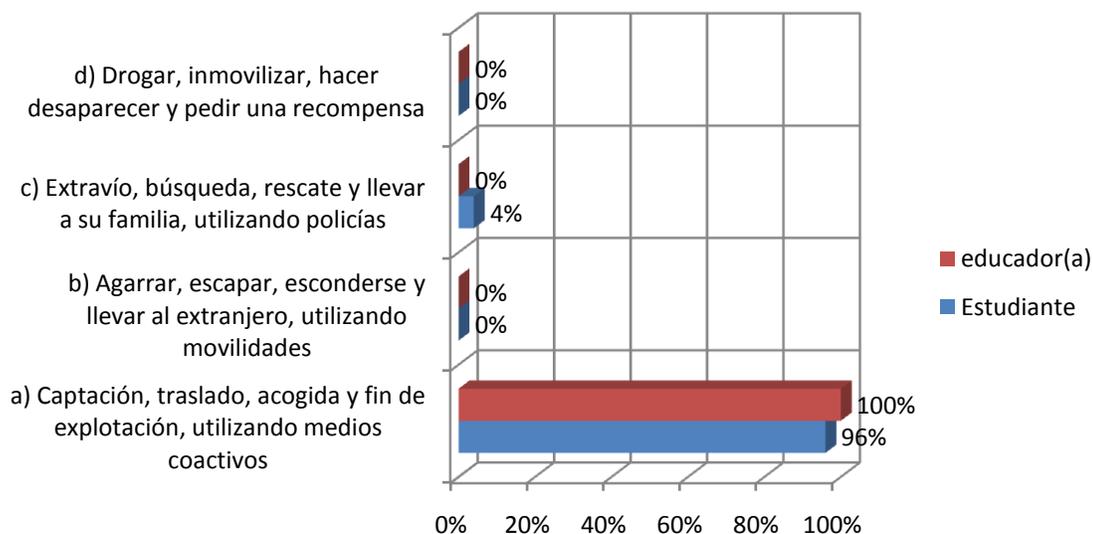
	Estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
a) Captación, traslado, acogida y fin de explotación, utilizando medios coactivos	26	96%	5	100%
b) Agarrar, escapar, esconderse y llevar al extranjero, utilizando movilidades	0	0%	0	0%
c) Extravío, búsqueda, rescate y llevar a su familia, utilizando policías	1	4%	0	0%
d) Drogar, inmovilizar, hacer desaparecer y pedir una recompensa	0	0%	0	0%
TOTAL	21	100%	5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 18

Pregunta 3: ¿Cuáles son las características de la Trata de personas?

Porcentaje



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso a) Captación, traslado, acogida y fin de explotación, utilizando medios coactivos; un 96% de los adolescentes y un 100% de los educadores dieron con la respuesta correcta.

Noción sobre la población vulnerable ante la Trata personas

CUADRO N° 16

Pregunta 4: ¿Quiénes son vulnerables ante la Trata de personas?

Frecuencia y porcentaje

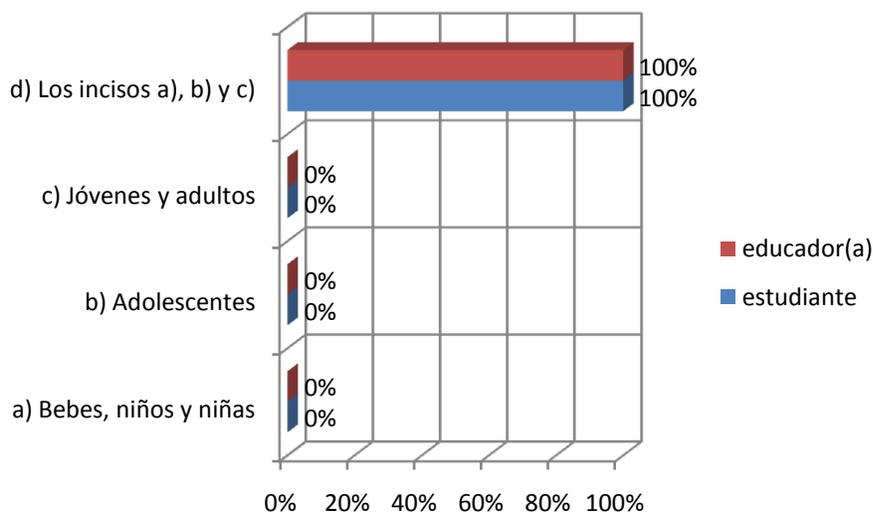
	estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
a) Bebes, niños y niñas	0	0%	0	0%
b) Adolescentes	0	0%	0	0%
c) Jóvenes y adultos	0	0%	0	0%
d) Los incisos a), b) y c)	27	100%	5	100%
TOTAL	27	100%	5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 19

Pregunta 4: ¿Quiénes son vulnerables ante la Trata de personas?

Porcentaje



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso d) Los incisos a), b) y c), un 100% de los adolescentes y un 100% de los educadores dieron con la respuesta correcta.

Noción sobre los principales fines de la Trata personas

CUADRO N° 17

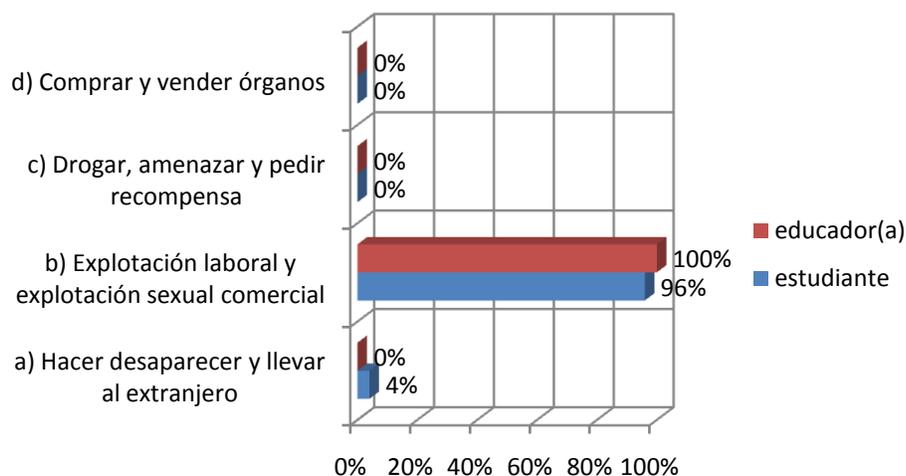
**Pregunta 5: ¿Cuáles son los principales fines de la Trata de personas?
Frecuencia y porcentaje**

	estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
a) Hacer desaparecer y llevar al extranjero	1	4%	0	0%
b) Explotación laboral y explotación sexual comercial	26	96%	5	100%
c) Drogar, amenazar y pedir recompensa	0	0%	0	0%
d) Comprar y vender órganos	0	0%	0	0%
TOTAL	27	100%	5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 20

**Pregunta 5: ¿Cuáles son los principales fines de la Trata de personas?
Porcentaje**



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso b) Explotación laboral y explotación sexual comercial, un 96% de los adolescentes y un 100% de los educadores dieron con la respuesta correcta.

Noción sobre el conocimiento de lugares donde pueden acudir para denunciar un caso de Trata personas

CUADRO N° 18

Pregunta 6: ¿Conoces algún lugar donde puedes acudir para denunciar un caso de Trata de personas?

Frecuencia y porcentaje

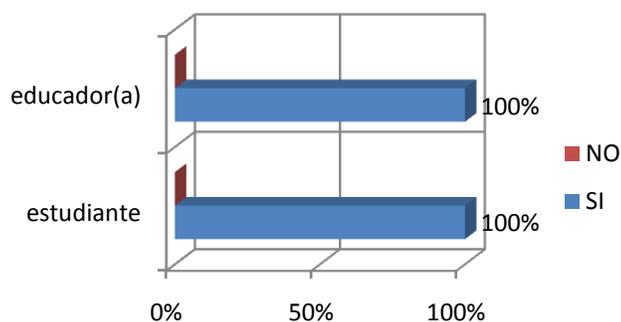
	estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	27	100%	5	100%
NO	0	0%	0	0%
Total	27	100%	5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 21

Pregunta 6: ¿Conoces algún lugar donde puedes acudir para denunciar un caso de Trata de personas?

Porcentaje



(Fuente: Elaboración propia)

Un 100% de los adolescentes indicaron que SI conocen algún lugar donde acudir para denunciar un caso de trata de personas; y un 100% educadoras indicaron que SI. Esta pregunta fue complementada por la pregunta cualitativa ¿cuáles?, las respuestas de los adolescentes y las educadoras fueron los siguientes: División Trata y Tráfico de personas de la FLCC, Defensoría de la niñez y adolescencia, Ministerio Público – Fiscalía. Es necesario observar que las instituciones mencionadas son las entidades responsables para atender específicamente casos relacionados con la Trata de personas.

Concejos para evitar que el prójimo sea una víctima más de la Trata de personas

De acuerdo a la pregunta 7: ¿Cómo puedes evitar que tu prójimo sea una víctima más de la Trata de personas?, se dio la instrucción de que citaran un máximo de tres formas de prevención. En cuanto a los Concejos para evitar que el prójimo sea una víctima más de la Trata de personas, los adolescentes y educadoras, en general indicaron respuestas mencionadas en el ciclo de capacitación y las referidas en la cartilla para prevenir la trata de personas, como:

- Memorizar los números telefónicos de padres, hermanos, hermanas y en lo posible de familiares, así como los números de emergencia.
- Desconfía de desconocidos que te ofrecen un trabajo o empleo, en otro departamento, región o país, averigua bien, sobre el trabajo, la empresa o negocio y la(s) persona(s), que te hicieron el ofrecimiento, más aun si te piden que te tomes fotografías con poca ropa.
- Si tienes alguna(s) duda(s) sobre los requisitos que te piden para obtener un empleo, consulta con tus padres o adultos de confianza como ser tus tutores del C.D.I.
- No vayas solo(a) a entrevistas de trabajo, pídele a un familiar o amigo que te acompañe.
- No des tus datos personales o los de tu familia a desconocidos, por cualquier medio (internet, teléfono móvil, etc.).
- Si planeas viajar, no debes realizarlo “solo” o en compañía de un “extraño”, es muy importante que estés acompañado de familiares.
- Si vas viajar, averigua sobre el departamento y/o el país donde viajaras, así como los números telefónicos de emergencia. Dile a tu familia la dirección exacta y nombre(s) de la(s) persona(s) que te acompañaran.

Conocimiento de algún caso de Trata de personas en el Centro

De acuerdo a las sugerencias por parte de las instituciones relacionadas con la prevención del delito de la trata de personas, se llegó a introducir una pregunta en el perfil de salida, la cual era si ¿conoce algún caso de trata de personas en el Centro?, a continuación se muestran las respuestas:

CUADRO N° 19

Pregunta 8: ¿Conoces algún caso de Trata de personas en el Centro?

Frecuencia y porcentaje

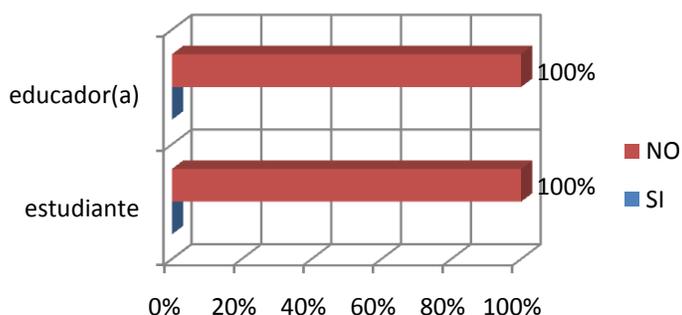
	estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SI	0	0%	0	0%
NO	27	100%	5	100%
Total	27	100%	5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 22

Pregunta 8: ¿Conoces algún caso de Trata de personas en el Centro?

Porcentaje



(Fuente: Elaboración propia)

Un 100% de los adolescentes indicaron que NO conocen algún caso de trata de personas en el centro; y un 100% educadoras indicaron que NO. Sin embargo dentro del ciclo de talleres algunos adolescentes y educadoras refirieron casos similares que les pasaron a familiares y amistades cercanas. En general, a partir del ciclo de talleres, los adolescentes y educadoras, llegaron a desarrollar conocimientos para

prevenir la trata de personas en el lugar y contexto donde viven, demostrando un interés para abolir el mismo.

4.3.3.3. Evaluación del ciclo de talleres por parte de los participantes

Evaluación del taller

CUADRO N° 20

Pregunta 9: ¿Qué te pareció el taller?

Frecuencia y porcentaje

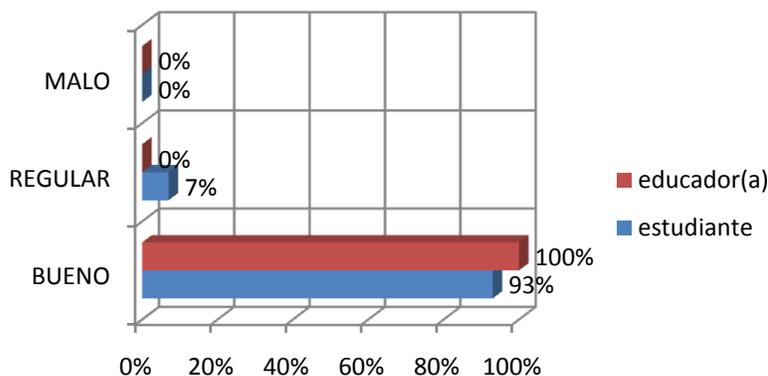
	estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
BUENO	25	93%	5	100%
REGULAR	2	7%	0	0%
MALO	0	0%	0	0%
Total	27	100%	5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 23

Pregunta 9: ¿Qué te pareció el taller?

Porcentaje



(Fuente: Elaboración propia)

Un 93% de los adolescentes indicaron que el taller les pareció BUENO; y un 7% REGULAR. Un 100% educadoras indicaron que el taller les pareció BUENO.

Esta pregunta fue complementada por la pregunta cualitativa ¿Porque?, las respuestas de los adolescentes y las educadoras fueron diversas, a continuación se muestra un extracto de las mismas:

Respuestas de los adolescentes:

“Nos informo mucho más sobre el tema, me hizo ver que hasta yo estoy en peligro y que nos tenemos que cuidar” (Adolescente femenina de 17 años, participante ciclo de talleres 2012).

“Porque me dieron información que yo desconocía y gracias a eso se que todos corremos peligro no importa la edad que sea” (Adolescente femenina de 17 años, participante ciclo de talleres 2012).

“Nos informo muy bien, para que no suceda esta clase de delitos en el centro” (Adolescente femenina de 17 años, participante ciclo de talleres 2012).

“Nos enseñó a darnos cuenta, y poder abrir los ojos de este peligro” (Adolescente femenina de 17 años, participante ciclo de talleres 2012).

“Nos enseñó para prevenir este delito y para poder difundirlo a los niños, niñas y compañeros del centro y que no caigan en engaños” (Adolescente femenina de 17 años, participante ciclo de talleres 2012).

“Nos enseñó sobre la trata de personas, y nos gusto hablar de esto a nuestros compañeros para prevenir este delito” (Adolescente femenina de 17 años, participante ciclo de talleres 2012).

Respuestas de las educadoras:

“No conocía mucho del tema, el taller fue de mucha ayuda” (educadora, participante ciclo de talleres 2012).

“Me alegro que tocaran este tema, me ayudara a que los niños y niñas puedan cuidarse” (educadora, participante ciclo de talleres 2012).

“Aprendí mucho, sobre todo a manejar programas que permitan mostrar a los niños, niñas y adolescentes de forma didáctica estos temas” (educadora, participante ciclo de talleres 2012).

“El taller estaba bien organizado, además que los materiales nos ayudaran mucho, para que los niños no caigan en trampas de personas malas” (educadora, participante ciclo de talleres 2012).

“Me gusto mucho el taller porque el tema es actual y nosotras necesitábamos de este tipo de orientaciones, ya que en cualquier momento puede ocurrir” (educadora, participante ciclo de talleres 2012).

Evaluación del tema

CUADRO N° 21

Pregunta 10: ¿Qué te pareció el tema del taller?

Frecuencia y porcentaje

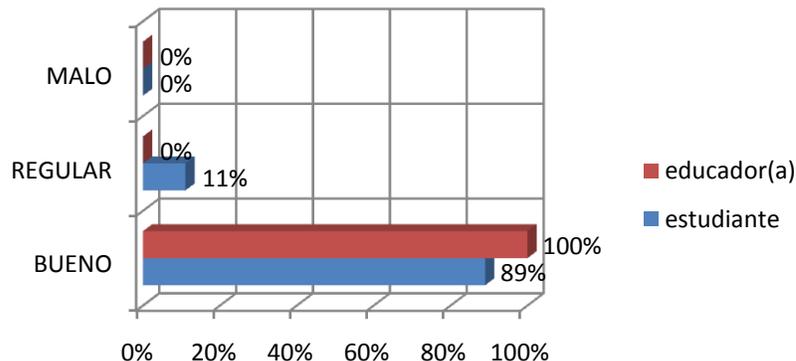
	estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
BUENO	24	89%	5	100%
REGULAR	3	11%	0	0%
MALO	0	0%	0	0%
Total	27	100%	5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 24

Pregunta 10: ¿Qué te pareció el tema del taller?

Porcentaje



(Fuente: Elaboración propia)

Un 89% de los adolescentes indicaron que el tema del taller les pareció BUENO; y un 11% REGULAR. Un 100% educadoras indicaron que el taller les pareció BUENO.

Esta pregunta fue complementada por la pregunta cualitativa ¿Porque?, las respuestas de los adolescentes y las educadoras fueron diversas, a continuación se muestra un extracto de las mismas:

Respuesta de los adolescentes:

“Conocí como las personas somos tan vulnerables y cómo podemos evitar la trata de personas” (Adolescente femenina de 15 años, participante ciclo de talleres 2012).

“Muchos no sabíamos del tema, y gracias a ello estamos capacitados para informar y prevenir a los demás” (Adolescente femenina de 17 años, participante ciclo de talleres 2012).

“Bueno la forma en que nos informaron, los trabajos son muy prácticos, estuvo divertido y fácilmente comprendimos el tema, como se debe” (Adolescente femenina de 17 años, participante ciclo de talleres 2012).

“Porque es un problema social y todos debemos estar alerta, se trata de nuestras vidas y nuestros compañeros” (Adolescente femenina de 17 años, participante ciclo de talleres 2012).

Respuesta de las educadoras:

“Es un tema trascendental en la actualidad, nuestra sociedad debe informarse más sobre este tema” (educadora, participante ciclo de talleres 2012).

“Aprendí mucho, así enseñare para evitar la trata de personas” (educadora, participante ciclo de talleres 2012).

“Me gusto mucho, además que tocaron datos actuales” (educadora, participante ciclo de talleres 2012).

“Es necesario que este tema se toque actualmente ya que muchos niños y niñas pueden ser víctimas de la trata de personas” (educadora, participante ciclo de talleres 2012).

Evaluación de los facilitadores

CUADRO N° 22

Pregunta 11: ¿Cómo te parecieron los facilitadores?

Frecuencia y porcentaje

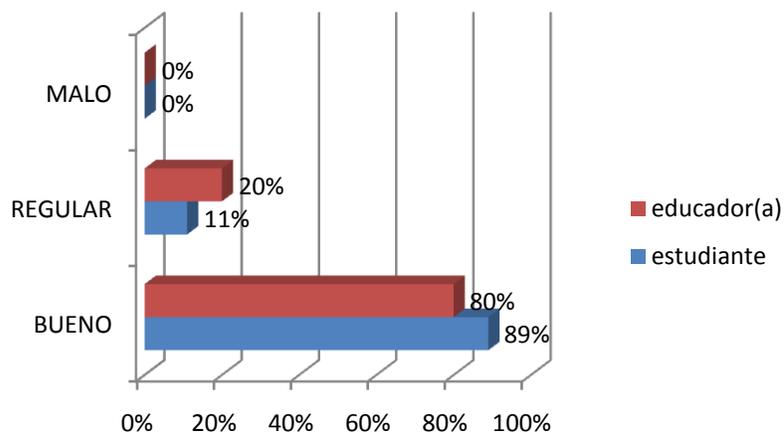
	estudiante		educador(a)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
BUENO	24	89%	4	80%
REGULAR	3	11%	1	20%
MALO	0	0%	0	0%
Total	27	100%	5	100%

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N° 25

Pregunta 11: ¿Cómo te parecieron los facilitadores?

Porcentaje



(Fuente: Elaboración propia)

Un 89% de los adolescentes indicaron que los facilitadores les parecieron BUENOS; y un 11% REGULAR. Un 80% educadoras indicaron que les parecieron BUENOS; y un 20% REGULAR.

Esta pregunta fue complementada por la pregunta cualitativa ¿Porque?, las respuestas de los adolescentes y las educadoras fueron diversas, a continuación se muestra un extracto de las mismas:

Respuesta de los adolescentes:

“Tenían paciencia y eran muy amables con nosotros” (Adolescente femenina de 15 años, participante ciclo de talleres 2012).

“Estuvieron prestos a ayudarnos con algunos problemas en la elaboración de los videos, son comprensivos y amables” (Adolescente femenina de 17 años, participante ciclo de talleres 2012).

“Nos hicieron entender muy bien el tema y ya tenemos una buena información sobre el caso, los facilitadores son geniales” (Adolescente femenina de 18 años, participante ciclo de talleres 2012).

“Si ellos no hubiesen venido no sabríamos nada o muy poco sobre este tema” (Adolescente masculino de 17 años, participante ciclo de talleres 2012).

“Nos dijeron cosas que nosotros desconocíamos y ahora al saber esto podremos cuidarnos y cuidar a los demás” (Adolescente femenina de 17 años, participante ciclo de talleres 2012).

Respuesta de las educadoras:

“Me parece que debían ser más dinámicos” (educadora, participante ciclo de talleres 2012).

“Nos ayudaron a comprender de forma práctica y divertida” (educadora, participante ciclo de talleres 2012).

“Guiaron adecuadamente el taller, además supieron relacionar la parte teórica y práctica” (educadora, participante ciclo de talleres 2012).

“Me alegra que hayan abordado el tema de una forma que los adolescentes no se aburran, y que les hayan hecho participativa” (educadora, participante ciclo de talleres 2012).

“La metodología utilizada en el aula, la organización, la forma de elaborar y guiar las actividades fueron adecuadas” (educadora, participante ciclo de talleres 2012).

Sugerencias para mejorar el taller

La mayoría de los adolescentes y educadoras, asumieron en general como bueno el taller, sin embargo se llegó a pedir a los mismos que dieran sugerencias para mejorar el mismo, a continuación se presentan las mismas.

Sugerencias de los adolescentes:

- ✓ Que se realice más de estos talleres.
- ✓ Que se quede como esta, porque es muy bueno.
- ✓ Fue excelente.
- ✓ Nada porque fue muy interesante.
- ✓ Estuvo muy bueno “gracias”.
- ✓ Traer más videos para conocer más casos, para prevenirlos.
- ✓ Más datos estadísticos, conocer más la parte compleja.

Sugerencias de las educadoras:

- ✓ Organización del aula: Circular.
- ✓ Dinámicas sociales al iniciar y terminar cada sesión.

4.3.3.4. Análisis de la línea de base y el estado de situación post proyecto

A pesar del corto tiempo (hablando en relación a proyectos con duración en promedio de 3 años), posterior a la ejecución se llegó a la siguiente situación:

ESTADO DE SITUACIÓN SIN EL PROYECTO. Participaron 21 adolescentes y 5 educadoras.	ESTADO DE SITUACIÓN CON EL PROYECTO. Participaron 27 adolescentes y 5 educadoras.
<p>En cuanto a la noción sobre la Trata de personas: un 14% de los adolescentes y un 60% de las educadoras, dieron con la respuesta correcta</p>	<p>En cuanto a la noción sobre la Trata de personas: un 93% de los adolescentes y un 100% de las educadoras, dieron con la respuesta correcta.</p> <p>En general el 97% dio la respuesta correcta.</p>
<p>En cuanto a la Noción si Trata y tráfico de personas son lo mismo, un 67% de los adolescentes y un 80% de los educadores dieron con la respuesta correcta. Además que en las respuestas complementarias del porque, no estuvieron consecuentes con los conceptos de los mismos</p>	<p>En cuanto a la Noción si Trata y tráfico de personas son lo mismo, un 100% de los adolescentes y un 100% de los educadores dieron con la respuesta correcta.</p> <p>En general el 100% dio la respuesta correcta. Siendo que en la respuesta complementaria del porque fueron consecuentes con los conceptos sobre la trata y tráfico de personas.</p>
<p>En cuanto a la Noción sobre las características de la Trata personas, un 29% de los adolescentes y un 40% de los educadores dieron con la respuesta correcta.</p>	<p>En cuanto a la Noción sobre las características de la Trata personas, un 96% de los adolescentes y un 100% de los educadores dieron con la respuesta correcta.</p> <p>En general el 98% dio con la respuesta correcta.</p>

<p>En cuanto a la Noción sobre la población vulnerable ante la Trata personas, un 33% de los adolescentes y un 100% de los educadores dieron con la respuesta correcta.</p>	<p>En cuanto a la Noción sobre la población vulnerable ante la Trata personas, un 100% de los adolescentes y un 100% de los educadores dieron con la respuesta correcta.</p> <p>En general el 100% dio con la respuesta correcta.</p>
<p>En cuanto a la Noción sobre los principales fines de la Trata personas, un 24% de los adolescentes y un 40% de los educadores dieron con la respuesta correcta.</p>	<p>En cuanto a la Noción sobre los principales fines de la Trata personas, un 96% de los adolescentes y un 100% de los educadores dieron con la respuesta correcta.</p> <p>En general el 98% dio con la respuesta correcta.</p>
<p>En cuanto a la Noción sobre el conocimiento de lugares donde pueden acudir para denunciar un caso de Trata personas, un 33% de los adolescentes indicaron que SI conocen algún lugar donde acudir para denunciar un caso de trata de personas; un 48% NO; y el restante 19% no sabe o no responde. Con relación a las educadoras un 100% indicaron que SI conocen algún lugar donde acudir para denunciar un caso de trata de personas.</p> <p>En cuanto al lugar, los adolescentes mencionaron los siguientes: Defensoría de la niñez, Policía, FELCC, defensor del pueblo y</p>	<p>En cuanto a la Noción sobre el conocimiento de lugares donde pueden acudir para denunciar un caso de Trata personas, un 100% de los adolescentes indicaron que SI conocen algún lugar donde acudir para denunciar un caso de trata de personas; y con relación a las educadoras un 100% indicaron que SI conocen algún lugar donde acudir para denunciar un caso de trata de personas.</p> <p>En cuanto al lugar, los adolescentes y las educadoras mencionaron los siguientes lugares: División Trata y Tráfico de personas de la FLCC, Defensoría de la niñez y adolescencia, Ministerio Público – Fiscalía. Es necesario observar que las instituciones</p>

<p>personas mayores; sin embargo la mayoría de los encuestados mencionaron una opción. Mientras que las educadoras mencionaron los siguientes lugares: FELCC y defensoría de la niñez; la mayoría de las encuestadas mencionaron las dos opciones.</p>	<p>mencionadas son las entidades responsables para atender específicamente casos relacionados con la Trata de personas.</p>
<p>En cuanto a los Consejos para evitar que el prójimo sea una víctima más de la Trata de personas, se mostraron las siguientes respuestas:</p> <p>Consejos emitidos por los adolescentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alejarse de personas o lugares desconocidos. - Informando sobre el este tema a todos. - No hablar, ni recibir objetos, ni alimentos de personas extrañas. - No tomar bebidas. - Cuidando a los más pequeños. - Que cuando salga del colegio se vaya directo a la casa. - Tener una buena comunicación con los padres. - No hacer caso a anuncios de periódicos. - Orando para que Dios les cuide cuando este no estén con ellos. - Si nota algo raro, avisar a su 	<p>En cuanto a los Consejos para evitar que el prójimo sea una víctima más de la Trata de personas, los adolescentes y educadoras, en general indicaron respuestas mencionadas en la cartilla para prevenir la trata de personas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memorizar los números telefónicos de padres, hermanos, hermanas y en lo posible de familiares, así como los números de emergencia. - Desconfía de desconocidos que te ofrecen un trabajo o empleo, en otro departamento, región o país, averigua bien, sobre el trabajo, la empresa o negocio y la(s) persona(s), que te hicieron el ofrecimiento, más aun si te piden que te tomes fotografías con poca ropa. - Si tienes alguna(s) duda(s) sobre los requisitos que te piden para obtener un empleo, consulta con

<p>familia.</p> <p>Consejos emitidos por las educadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Advirtiéndolo sobre las demás personas. - No caminar solo/a en altas horas de la noche. - Recomendar que no haga caso a personas extrañas. - Que no hable con desconocidos. - Recomendar a los padres que no descuiden a sus hijos/as. - Haciendo afiches de cómo cuidarse de esas personas mal intencionadas. - Informando sobre lo que se trata la Trata de personas. 	<p>tus padres o adultos de confianza como ser tus tutores del C.D.I.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No vayas solo(a) a entrevistas de trabajo, pídele a un familiar o amigo que te acompañe. - No des tus datos personales o los de tu familia a desconocidos, por cualquier medio (internet, teléfono móvil, etc.). - Si planeas viajar, no debes realizarlo “solo” o en compañía de un “extraño”, es muy importante que estés acompañado de familiares. - Si vas viajar, averigua sobre el departamento y/o el país donde viajaras, así como los números telefónicos de emergencia. Dile a tu familia la dirección exacta y nombre(s) de la(s) persona(s) que te acompañaran.
--	---

CAPÍTULO 5
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Los resultados de la experiencia, en torno al proyecto “DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS - ESCLAVITUD DEL SIGLO XXI, EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (C.D.I.) RIO SECO EX TRANCA, Z/ NUEVA JERUSALÉN, MUNICIPIO DE EL ALTO”, se visibilizan en Mejor prevención del delito de la trata de personas y sus principales fines, en el Centro de Desarrollo Integral “Rio Seco Ex-Tranca”, cumpliendo así el objetivo trazado al inicio del proyecto. A manera de conclusión se esbozan los siguientes rasgos más importantes de dicha experiencia:

Con relación a los objetivos:

- a) Promover la apropiación del problema de trata de personas y sus principales fines: explotación sexual comercial y explotación laboral, en el Centro de Desarrollo Integral de “Rio Seco Ex Tranca”.

La coordinación previa, durante y después de la implementación del proyecto, además de la planificación participativa de acciones comprometidas con el proyecto por parte del Centro de Desarrollo Integral de “Rio Seco Ex Tranca”, permite la creación de un espacio propicio para la creación de un clima favorable para la apropiación de los objetivos del proyecto.

La apropiación con respecto a la problemática circundante al delito de la trata de personas y sus principales fines: explotación sexual comercial y explotación laboral, es reconocida en la medida que se pueda encausar ejemplos e historias vida que se suscitan en el contexto donde se encuentran. Los productos y materiales que se lleguen a diseñar, deben respetar el contexto y el entorno socio religioso de los beneficiarios.

- b) Desarrollar conocimientos en educadores y adolescentes del Centro de Desarrollo Integral de “Rio Seco Ex Tranca”, mediante el estudio de casos

como técnica didáctica, para identificar y prevenir el delito de la trata de personas y sus principales fines.

La facilitación de un espacio de dialogo y encuentro construido participativamente y en coordinación constante con los beneficiarios, respetando sus tiempos y costumbres socio religiosos, permite un adecuado el desarrollo de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales en educadores y adolescentes, orientadas a la prevención del delito de la trata de personas en el contexto y realidad en donde viven. Este paso es trascendental para la apropiación paulatina del problema de la Trata de personas.

El diseño y construcción de materiales educativo comunicacionales, realizado por los propios beneficiarios, de acuerdo al diagnostico y realidad reconocida aumenta el compromiso para socializar de la mejor forma ante los grupos generacionales cercanos, vale decir sus “pares”.

Tanto los educadores y adolescentes, beneficiarios del proyecto, son grupos que ofrecen un efecto multiplicador de los conocimientos apropiados, lo cual propicia una sostenibilidad del proyecto en el tiempo. Siendo que los adolescentes son un referente para niños y niñas, además que pueden impulsar-contagiar a adultos. Mientras que los educadores son los responsables directos del cuidado y educación constante de los niños, niñas y adolescentes.

- c) Construir una conciencia social y duradera de rechazo de la trata de personas y sus principales fines: explotación sexual comercial y explotación laboral, en niños, niñas, padres, madres y tutores del Centro de Desarrollo Integral de “Rio Seco Ex Tranca” y su entorno social

El proceso de construcción de una conciencia social y duradera de rechazo de la Trata de personas y sus principales fines: explotación sexual comercial y explotación laboral, en niños, niñas, padres, madres y tutores, parte del nivel de involucramiento

de los beneficiarios directos e indirectos y sus respectivos presentantes en las actividades trazadas.

En este sentido la conciencia de rechazo llega a cobrar su sostenibilidad, en la medida que los educadores lleguen a fortalecer sus conocimientos y se apropien de las estrategias educativas validadas, como es la cuestión del estudio de casos como técnica didáctica; y tengan el compromiso de reforzar esos conocimientos, así como el de planificar actividades educativas en la cual los niños, niñas y adolescentes puedan participar y proponer actividades para abolir el delito de la trata de personas.

Con relación a la metodología propuesta:

La motivación inicial, procesual y sostenible permite una forma de auditoría social (evaluación de los objetivos trazados) y el involucramiento de los representantes de los beneficiarios en las actividades comprometidas con el proyecto.

El enfoque de la educación popular y el estudio de casos como técnica didáctica permiten reflejar el escenario actual de los adolescentes y jóvenes en relación a la Trata de personas, propiciando un espacio potencial para la reflexión y debate sobre el mismo. Un complemento ideal son las preguntas generadoras que motivan la retrospección de los casos expuestos.

El diseño y posterior validación de la estructura curricular con el Centro de Desarrollo Integral de “Rio Seco Ex Tranca”, facilita el apropiamiento de la lógica educativa propuesta. Además el conocimiento general de los contenidos presentados del ciclo de talleres, establece un acercamiento e incorporación de la filosofía y visión en todo el proceso.

5.2. RECOMENDACIONES

- Realizar acciones de motivación constante desde el inicio, durante y al finalizar el proyecto, principalmente al grupo de beneficiarios directos, así como con los representantes y personas claves, para que posteriormente se pueda crear la sostenibilidad del proyecto. Esto permitirá que se cree un clima de confianza al interior de las organizaciones priorizadas y la seguridad de que se contara con el apoyo a las iniciativas que surjan en el transcurso del desarrollo del proyecto.
- Determinar un enfoque educativo que rescate los saberes previos y promueva los nuevos, además de respetar la lengua materna y el contexto donde viven. El enfoque de educación popular y la utilización del estudio de casos como técnica didáctica son opciones que demuestran buenos resultados en el proceso educativo, además optimizar el desarrollo de conocimientos y el compromiso de realizar el efecto multiplicador por parte de los participantes - beneficiarios.
- Respetar los tiempos socio culturales religiosos e institucionales para que exista una adecuada participación de los y las beneficiarias. Es importante incluir a los y las beneficiarios directos del proyecto a la hora de planificar las actividades, ya que ellos son los que conocen la realidad donde viven, la jerarquía de valores y tiempos, en muchos son ellos quienes llegarán a evaluar el proyecto (en todos los momentos) e influyen en la toma de decisiones en las autoridades.
- Establecer alianzas estrategias con las organizaciones e instituciones presentes en el área del proyecto, para dar la continuidad y fuerza a las iniciativas planteadas. Esto permitirá que la sostenibilidad y constante seguimiento a las acciones emprendidas durante el proyecto, además permitirá que se cuente con una fuerza que impulse y mejore a las mismas.

- Si existe la posibilidad y motivación de realizar la replica de los enfoques y la propuesta pedagógica planteada en el presente proyecto, por parte de personas comprometidas en la lucha contra la trata de personas, es necesario realizar un análisis pormenorizado de la planificación realizada, los objetivos planteados, los resultados diseñados y compararlos con la filosofía, visión y misión de la entidad en la que se quiere realizar la réplica correspondiente.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ BUENOS AIRES, Capital de la República Argentina, País del Cono Sur, EN EL SUR DE AMÉRICA, 28 Marzo 2009 Servicio Americano de Noticias (SAN).- <http://www.diariof27.com/articulo,6309.html>.
- ✓ CEAAL, Consejo de Educación de Adultos de América Latina, OXFAM. La Piragua, revista latinoamericana de educación y política N° 30. EDUCACIÓN POPULAR RECREÁNDOLA EN NUESTROS TIEMPOS. 2009.
- ✓ CECASEM. Los Métodos de la Trata de Personas en Bolivia, del Sueño a la Pesadilla. 2da Edición. La Paz- Bolivia.
- ✓ Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/83>. Consultado en Agosto de 2012.
- ✓ Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo; Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. LAS ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS EN EL REDISEÑO, El estudio de casos como técnica didáctica. México. 2008.
- ✓ Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Justicia, Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales. PLAN NACIONAL DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, BOLIVIA DIGNA PARA VIVIR BIEN 2009- 2013. DICIEMBRE 2008.
- ✓ ESTATUTO DE ROMA. Aprobado el 17 de julio de 1998 por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas.
- ✓ FONDO CANADIENSE PARA INICIATIVAS LOCALES (FCIL), Embajada de Canadá. Herramientas de la GPR en ACDI: Guía práctica. N° 13032, La Paz – Bolivia, gestión 2010 – 2011.
- ✓ Ley de la educación: Avelino Siñani y Elizardo Perez, Ley 070.
- ✓ Ley N° 263, Ley de 31 de julio de 2012, Ley integral contra la trata y tráfico de personas.

- ✓ Lucca Dall'Oglio. Observador permanente de las Naciones Unidas. Discurso a la Asamblea General de las NNUU. 12 de octubre de 2004, citado en “La Trata de Personas en la Mira”.
- ✓ María Ussher, Susana Novick. Trabajo Final Trata de personas. Cuando la Esclavitud es un negocio. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Ciencias de la Educación.
- ✓ MERCOSUR, Oficina Internacional del Trabajo - OIT Ministerio de Justicia y Trabajo Paraguay. Guía de Buenas Prácticas en relación a la Asistencia Jurídica Mutua en Materia de Trata de Personas entre los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados. Asunción – Paraguay. Junio de 2007.
- ✓ Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNDOC. Campaña Corazón Azul Contra la Trata de Personas. Publicación en línea: http://www.unodc.org/documents/blueheart/factsheet_spanish.pdf
- ✓ Observatorio de trata de personas, pagina web: <http://www.observatoriotrata.org/estadisticas>. Consultado en Febrero de 2013.
- ✓ Organización de Estados Americanos – OEA. Informe Preliminar de la Investigación de la OEA: Trata de personas desde América Latina y el Caribe (LAC) a Japón. 1º de Marzo de 2005.
- ✓ Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional
- ✓ Rojas Tola, Grover; Torrez Cano, Laura; UNICEF. Ministerio de Justicia - Bolivia. Guía para la Facilitación, para el uso del paquete educativo de sensibilización y prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes. La Paz – Bolivia. 2010.
- ✓ UNDOC, página oficial, sitio web: <http://www.unodc.org/>. Consultado en Agosto de 2012.
- ✓ Ussher, María; Novick, Susana. Trabajo Final Trata de personas. Cuando la Esclavitud es un negocio. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Ciencias de la Educación.